



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2027-2030

PLAN DE GOBIERNO PARA LIMA - METROPOLITANA 2027 – 2030

I. Presentación

Apreciable Vecino(a):

Te entrego con gran ilusión este importante documento y así te comparto nuestra Propuesta que está sustentada en una **Gestión eficiente, transparente y diferente** para nuestra querida Ciudad de Lima. Queremos que sientas tu ciudad como el lugar seguro, cálido, y amable, que inspira y trasciende en tu vida. Para ello dedicaremos nuestro mejor esfuerzo y voluntad en cada una de las tareas y actividades que emprendamos con el propósito de transformar tu ciudad en el lugar que anhelas. Para este cometido conocemos muy bien los serios y recurrentes problemas que te afectan día a día, y por ello hemos analizado y planificado soluciones concretas e innovadoras con nuestra importante **Experiencia de gestión**, adquirida tanto en el sector privado como en el público. Así, te ofrecemos cambios y mejoras efectivas para que puedas vivir en una Lima sin miedo y sin desorden. Queremos hacer de Lima una ciudad que te ofrezca mayores oportunidades de trabajo, de desarrollo y de emprendimiento según tus capacidades y deseos. Al mismo tiempo, nos impulsa el afán de poder brindarte mejores servicios públicos, especialmente para tu salud y educación que son los pilares de una vida humana de calidad hacia un promisorio crecimiento personal. Hemos pensado en todos quienes vivimos en esta gran ciudad, pero prioritariamente nos enfocamos en las **necesidades de los que menos tienen** y más padecen.

Nuestro propósito esencial es que vivas en una Lima moderna donde puedas transitar sin peligros constantes, con agilidad y comodidad de transporte, con espacios y ambientes públicos limpios, sin contaminación, protegidos y acogedores. Nos esforzaremos para que vivas experiencias excelentes cada vez que utilices los servicios públicos que te ofreceremos con la calidad superior que te mereces. Por ello, los programas y actividades que desarrollaremos se convertirán en una tarea diaria seria y responsable llevada a cabo con esmero y consistencia.

Para lograr los **cambios reales** que nuestra ciudad requiere es fundamental contar con tu **participación activa**, por ello, deseamos escucharte y recibir tus ideas de un modo fácil y directo. Lo hemos venido haciendo en diversas

oportunidades, y seguiremos escuchándote de modo permanente a través de medios y acciones simples y efectivas para que puedas expresarnos tu sentir y así poder atender tus sugerencias y reclamos. Contamos contigo para que juntos logremos una Lima como todos deseamos: con una actividad económica próspera y creciente que genere valor constante y un trabajo digno para todos, con acceso rápido y adecuado a los medios de transporte, y con unos servicios de salud y educación óptimos.

Es tiempo que los limeños unamos esfuerzos concretos a fin de superar los obstáculos y riesgos que enfrentamos diariamente al movilizarnos de un lugar a otro, y que ejerzamos acciones convenientes para neutralizar los continuos robos y asaltos que padecen los ciudadanos. Si forjamos la unidad de voluntades en esa realidad diversa que presenta nuestra sociedad seremos capaces de resolver los graves problemas que sufren las personas para atender sus distintas necesidades y preocupaciones. Es tiempo de que toda persona sea dignamente atendida en un establecimiento de salud, y que la pobre calidad de educación pública se transforme en una sólida educación para niños y jóvenes, con eficiente gestión, tecnología de punta, y un funcionamiento consistente de las entidades encargadas, además de una formación integral de los agentes involucrados en esta gran labor.

En la diversidad de culturas, opiniones, y actuaciones, está la riqueza de una sociedad. Por ello, fomentaremos un pluralismo coherente que respete la Ley, el Orden público, y los derechos fundamentales de las personas. Y ello nos exige a todos los ciudadanos vivir unos valores morales como la base de las relaciones sociales a fin de poder enfrentar los grandes desafíos que nos traen estos nuevos tiempos generando confianza en nuestra convivencia. Uno de estos grandes desafíos es derrotar a la corrupción que se ha convertido en un inmenso obstáculo para el desarrollo que tanto ansiamos, y que socava tremendamente la moral de jóvenes y adultos de nuestra ciudad.

En este cometido, también es importante considerar los efectos del cambio climático y los riesgos naturales de nuestra realidad geográfica para propiciar acciones adecuadas que favorezcan la protección y seguridad de la vida humana y su progreso continuo. Para ello, fomentaremos los comportamientos y actitudes propias de empresas y entidades que cumplen cabalmente su misión, y motivaremos a los ciudadanos para que actúen con sentido de responsabilidad y solidaridad en las tareas y actividades que les competen.

En el esfuerzo conjunto que haremos para transformar nuestra querida Lima en una ciudad de desarrollo económico sostenido inclusivo, de convivencia segura y armónica entre sus habitantes, y de admirable atractivo histórico-turístico para peruanos y extranjeros, necesitamos el involucramiento de todos los vecinos. De esa manera, podremos forjar un **verdadero sentido de responsabilidad** que nos oriente a todos a cumplir lealmente nuestros deberes ciudadanos, y al mismo tiempo a exigir de modo coherente nuestros derechos. Solo con la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros será posible empezar los cambios relevantes y afrontar los retos impostergables que el presente nos demanda. En esta tarea nos anima particularmente la **participación decidida de los jóvenes y de las mujeres limeñas**, de quienes esperamos un protagonismo visible y un apoyo generoso en las campañas, programas y actividades que Lima necesita.

Apreciable vecino(a) es tiempo de que nuestra Lima trascienda, nos ofrezca una vida grata y se transforme en la ciudad que todos anhelamos. Para ello necesitamos tu compromiso libre y tu colaboración fraterna. Solo así alcanzaremos el bienestar que todos deseamos, y haremos que el trabajo realizado y los logros alcanzados con nuestra gestión trasciendan a las futuras generaciones. Para que Nuestra **Lima Inspire y Trascienda**, quienes trabajemos en el Gobierno Municipal debemos dar un ejemplo visible, y lo haremos con honestidad y competencia, con el único y noble fin de servir a todos empezando por los más necesitados. La primera actitud de quienes participemos en esta gestión será la **Actitud de Servicio** como nuestro principal distintivo, pues cada vecino(a) es y será nuestro principal fin y la razón de ser de nuestro trabajo.

II. Ideario: Principios, Objetivos y valores de la Organización Política

Objetivo del Plan de Gobierno: a través de una visión de futuro y con un trabajo responsable, previsor, y planificado, conseguir de modo progresivo la transformación de Lima en una ciudad-capital ordenada, segura, amable, y sostenible.

Lineamientos Generales

1.- Plan de Gobierno con experiencia: la gestión exitosa en la Municipalidad de Lima y en los diversos Municipios distritales es el requisito esencial para implementar las soluciones que Lima requiere actualmente y en el futuro.

2.- Plan de Gobierno para los que menos tienen: la opción preferente por los más pobres, en una Lima con 3 millones de pobres, es la gran Prioridad de las soluciones para Lima.

3.-Plan de Gobierno con Soluciones Viables: el Plan de Gobierno diagnostica problemas específicos y determina soluciones concretas y eficaces para Lima. Para ello, analiza la compleja realidad y carencias de la capital, a fin de proponer alternativas de solución posibles y viables.

4.- Plan de Gobierno de Transformación e Innovación: el Plan de Gobierno identifica los problemas desde sus causas, para plantear soluciones de cambio reales y sostenibles. Además, apela a la innovación, creatividad y correcta aplicación de la tecnología, como poderosas herramientas para mejorar la calidad de vida de las personas.

5.- Plan de Gobierno con Participación Ciudadana: el Plan de Gobierno se orienta con un enfoque participativo desde su formulación. Las personas y la comunidad tienen mucho que aportar; por ello, las convocamos para elaborar una agenda común que incluya los problemas que padecen día a día.

6.- Plan de Gobierno para la difusión y campaña: el Plan de Gobierno lleva mensajes de campaña a los electores de Lima. Por eso, contiene lemas que representan las IDEAS FUERZA que proponemos para facilitar su comunicación y difusión.

Ideario del Partido Político Renovación Popular

Guiamos nuestras decisiones y acciones de acuerdo con nuestro ideario:

El Partido se define como una organización política humanista y cristiano, que persigue el desarrollo integral de la persona y la familia, sobre la base del bien común del pueblo peruano, de acuerdo con los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión descentralista del estado, definiendo así los objetivos a alcanzar a través de su acción política.

El Partido ratifica su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto a la seguridad jurídica, a las libertades y los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú.

III. Visión del Plan de Gobierno

Al año 2030, Lima Metropolitana será una ciudad segura, moderna, ordenada e inclusiva, donde las familias vivan con tranquilidad, acceso oportuno a servicios de salud de calidad, agua potable, alimentación adecuada, educación, oportunidades de desarrollo y espacios públicos dignos. Una ciudad que prioriza a las personas más vulnerables, protege a la familia, promueve la participación de los jóvenes y fortalece la convivencia ciudadana con respeto, solidaridad y valores.

Lima será una metrópoli competitiva y sostenible, con infraestructura moderna, transporte eficiente, desarrollo económico dinámico, generación de empleo e impulso al emprendimiento, al turismo, a la cultura y a las pequeñas y medianas empresas. Asimismo, promoverá la inversión pública y privada para ejecutar proyectos estratégicos que mejoren la movilidad, la conectividad, el desarrollo urbano y la seguridad hídrica de la ciudad.

Nuestra visión es construir una gestión transparente, eficiente y cercana al ciudadano, que ejerza un liderazgo responsable en la lucha contra la corrupción, la protección del medio ambiente, la prevención de riesgos y la gestión del desarrollo metropolitano, garantizando una mejor calidad de vida para todos los limeños y consolidando una ciudad preparada para los desafíos del futuro.

IV. Caracterización de Lima Metropolitana

Lima, la ciudad-capital del Perú, cuenta con 491 años de creación. Es importante destacar que Lima fue nombrada “La Ciudad de los Reyes”, lo cual se refleja con las 3 coronas de su escudo. Por ello, Lima es una ciudad emblemática con una rica historia y gran trascendencia a través de los siglos de su existencia. Sin embargo, la falta de un derrotero claro y planificado para un crecimiento ordenado que conduzca a un sólido desarrollo económico-social ha impedido que nuestra capital alcance el progreso suficiente y la modernización oportuna. Todo ello ha generado que no se consiga la adecuada calidad de vida que todos los ciudadanos esperan.

Para nosotros el primer problema significa la pobreza, cuya tasa se logró reducir notoriamente hasta el año 2019, no obstante se ha observado un retroceso lamentable según las encuestas realizadas en los últimos 3 años. Asimismo, el problema de desempleo y subempleo nuevamente se intensifica debido a esta misma causa. De igual manera, la inseguridad ciudadana se ha convertido en otro de los problemas fundamentales que afectan gravemente a Lima Metropolitana, generando temor permanente en la población y perjudicando el normal desarrollo de las actividades económicas y sociales. El incremento de actos delictivos, robos, extorsiones, sicariato y violencia urbana evidencia la necesidad urgente de fortalecer las acciones de prevención, patrullaje integrado, videovigilancia y recuperación de espacios públicos seguros para los ciudadanos.

Por ello, atendiendo a esta cruda realidad, nuestra gestión se enfoca en resolver prioritariamente el problema del hambre y del agua para los más pobres, así como en impulsar políticas integrales de seguridad ciudadana que permitan recuperar la tranquilidad y confianza de la población. Y junto con ello, propiciar una inversión privada responsable, principalmente de la pequeña y micro-empresa, así como la implementación de moderna infraestructura, y unos servicios públicos dignos y eficientes. En suma, Lima requiere cambios y mejoras tangibles que promuevan un real desarrollo económico y social para recuperar la imagen y el reconocimiento como una ciudad atractiva y de vanguardia en la región de Sudamérica.

Lima está ubicada en la vertiente occidental de los andes peruanos, en el centro del territorio nacional. Su importancia radica a que en su suelo vive cerca de un tercio de la población peruana, se genera más del 50% de la producción de bienes y servicios del país y es el centro político por

excelencia. El departamento de Lima ha incrementado su población en forma acelerada en los últimos 60 años. De acuerdo a los primeros resultados del censo del 2025, la población en Lima Metropolitana alcanzó los 10 Millones 129 Mil 708 habitantes.



PERÚ: POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025

Departamento	Total	Hombre		Mujer	
		Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Total	34 157 732	16 865 689	49,4	17 292 043	50,6
Lima Metropolitana 1/	10 129 708	4 964 318	49,0	5 165 390	51,0
Región Lima 2/	1 018 876	509 089	50,0	509 787	50,0

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

a. Población

De acuerdo con el Censo Nacional realizado el año 2025, la población total de la Lima Metropolitana asciende a 10 millones 129 mil 708 habitantes y en Lima Región esta cifra es de 1 millón 018 mil 876 habitantes, mientras que la población del distrito asciende a 268, 352 habitantes según del censo del 2017.

PROVINCIA DE LIMA: DENSIDAD POBLACIONAL Y POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DISTRITO, 2017		
Distrito	Densidad Poblacional (Hab./Km ²)	Población Censada 2017
Total	3 276,76	8 574 974
Lima	12 208,92	268 352
Ancón	220,45	62 928
Ate	7 709,68	599 196
Barranco	10 323,72	34 378
Breña	26 493,48	85 309
Carabaylo	1 098,04	333 045
Chaclacayo	1 086,38	42 912
Chorrillos	8 069,88	314 241
Cieneguilla	144,32	34 684
Comas	10 675,90	520 450
El Agustino	15 858,21	198 862
Independencia	14 516,48	211 360
Jesús María	16 489,93	75 359
La Molina	2 139,60	140 679
La Victoria	19 866,13	173 630
Lince	18 056,44	54 711
Los Olivos	17 856,66	325 884
Lurigancho	1 018,37	240 814
Lurín	494,81	89 195
Magdalena del Mar	16 700,83	60 290
Miraflores	10 326,09	99 337
Pachacámac	686,96	110 071
Pucusana	398,26	14 891
Pueblo Libre	19 023,52	83 323
Puente Piedra	4 527,88	329 675
Punta Hermosa	132,84	15 874
Punta Negra	54,21	7 074
Rímac	14 724,94	174 785
San Bartolo	166,23	7 482
San Borja	11 370,18	113 247
San Isidro	5 471,62	60 735
San Juan de Lurigancho	7 912,34	1 038 495
San Juan de Miraflores	15 464,48	355 219
San Luis	14 923,21	52 082
San Martín de Porres	17 764,34	654 083
San Miguel	14 494,78	155 384
Santa Anita	18 354,91	196 214
Santa María del Mar	101,83	999
Santa Rosa	1 305,06	27 863
Santiago de Surco	9 171,13	329 152
Surquillo	26 307,23	91 023
Villa El Salvador	11 130,88	393 254
Villa María del Triunfo	5 645,93	398 433

Nota: La extensión territorial de la Provincia de Lima es 2 616,91 km² que incluye 2 615,03 km² de superficie continental y 1,88 km² de superficie insular oceánica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Asimismo, según el censo del 2025, de los habitantes de Lima Metropolitana el 49% son hombres y el 51% son mujeres. Lima, significa prácticamente el 30% de la población total del país, y para el año 2030 pasaría los 12 millones de habitantes, conforme indica el siguiente cuadro.

Departamento	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025	2030	Tendencia
Áncash	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	1,2	1,2	1,2	
Callao	0,7	0,8	0,9	0,9	1,0	1,1	1,2	1,3	
Huánuco	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	
Junín	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4	
Lima	7,0	7,8	8,4	8,9	9,5	10,6	11,5	12,2	
Pasco	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	
Ucayali	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,6	0,7	0,7	
Amazonas	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	
Cajamarca	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4	1,5	1,4	1,4	
La Libertad	1,4	1,5	1,6	1,7	1,8	2,0	2,2	2,3	
Lambayeque	1,0	1,1	1,1	1,2	1,2	1,3	1,4	1,4	
Loreto	0,8	0,9	0,9	0,9	1,0	1,0	1,1	1,1	
Piura	1,5	1,6	1,7	1,8	1,9	2,1	2,2	2,3	

Elaboración: CEPLAN a partir de informe “Estimaciones y proyecciones de Población departamental por años calendario y edad simple 1995-2030” del INEI

Con relación a la población económicamente activa, observamos en el siguiente cuadro que el mayor porcentaje lo tiene gente de 25 a 44 años, con el 47% del total. Asimismo, alrededor del 44% de esa gente solo cuenta con educación secundaria, y casi un 6% solo cuenta con educación primaria. Ello indica que prácticamente un 50% de la población en edad de trabajar solo ha realizado estudios escolares, siendo esto una relevante característica a considerar para establecer alternativas viables de formación y capacitación tecnológica y humana según la demanda actual y futura de los sectores económicos.

Cuadro: Población Económicamente Activa (PEA) en Lima Metropolitana

Sexo/Grupo de edad/ Nivel de educación	Trimestre móvil: Noviembre-Diciembre-Enero				Variación	
	Nov-Dic 2022 - Ene 2023	Nov-Dic 2023 - Ene 2024	Nov-Dic 2024 - Ene 2025	Nov-Dic 2025 - Ene 2026	Nov-Dic25-Ene26/ Nov-Dic24-Ene25	
					En Miles	(%)
Total	5 537,3	5 705,1	5 819,3	6 122,7	303,4	5,2
Sexo						
Hombre	2 936,9	3 037,1	3 132,4	3 339,8	207,4	6,6
Mujer	2 600,4	2 668,0	2 687,0	2 782,9	95,9	3,6
Grupo de edad						
De 14 a 24 años	921,3	864,7	779,8	765,1	- 14,7	- 1,9
De 25 a 44 años	2 707,7	2 738,5	2 833,3	2 873,2	39,9	1,4
De 45 y más años	1 908,3	2 102,0	2 206,2	2 484,4	278,2	12,6
Nivel de Educación						
Primaria 1/	387,9	418,2	385,4	334,4	- 51,0	- 13,3
Secundaria	2 418,1	2 433,1	2 530,7	2 689,2	158,5	6,3
Superior no universitaria	1 135,0	1 215,0	1 196,2	1 222,9	26,7	2,2
Superior universitaria	1 596,3	1 638,8	1 707,0	1 876,2	169,2	9,9

1/ Incluye inicial y sin nivel.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).

En el siguiente cuadro sobre la población económicamente activa según niveles de empleo, notamos que el subempleo representa más de un 40% de esta población en el año 2023. Como se ha indicado antes, con la crisis producida en nuestro país y el colapso de diversas empresas en general, actualmente se estima un mayor porcentaje de la población en situación de subempleo. Y, por otra parte, la población desocupada que correspondiente al año 2018 registraba un 6.7% del total.

LIMA METROPOLITANA

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN NIVELES DE EMPLEO, 2007-2023

(Miles de personas)																	
Niveles de Empleo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total PEA	4 385,0	4 410,4	4 514,0	4 703,7	4 781,2	4 812,2	4 885,1	4 916,5	5 015,4	5 128,4	5 204,3	5 233,2	5 260,3	4 346,2	5 113,5	5 441,2	5 596,7
PEA ocupada	4 016,7	4 040,9	4 135,4	4 332,1	4 414,8	4 484,9	4 594,2	4 642,6	4 689,9	4 782,2	4 846,0	4 885,1	4 914,1	3 779,6	4 564,7	5 019,4	5 217,0
Empleo adecuado	1 748,7	1 913,7	2 122,1	2 332,8	2 542,0	2 658,4	2 840,2	3 053,6	3 043,6	3 104,1	3 099,3	3 082,1	3 171,7	2 003,4	2 355,2	2 871,1	3 047,0
Subempleada	2 268,0	2 127,1	2 013,3	1 999,3	1 872,8	1 826,5	1 754,0	1 589,0	1 646,3	1 678,1	1 746,6	1 803,0	1 742,4	1 776,3	2 209,5	2 148,4	2 169,9
Por horas (visible)	665,0	631,3	636,4	627,9	547,1	541,5	536,8	486,5	487,3	541,7	555,3	664,1	636,0	699,2	663,5	575,7	442,9
Por ingresos (invisible)	1 603,0	1 495,8	1 376,9	1 371,4	1 325,7	1 285,1	1 217,1	1 102,5	1 159,1	1 136,4	1 191,3	1 138,9	1 106,3	1 077,0	1 546,0	1 572,7	1 727,1
PEA desocupada	368,3	369,5	378,5	371,6	366,5	327,3	290,9	273,9	325,5	346,2	358,4	348,1	346,2	566,6	548,8	421,8	379,7
Con experiencia laboral	349,6	343,9	354,5	351,7	344,2	305,4	272,9	246,9	301,0	314,7	326,1	318,6	312,2	528,7	507,6	393,6	361,7
Sin experiencia laboral	18,7	25,6	24,1	19,8	22,3	21,9	18,0	27,0	24,4	31,5	32,3	29,5	33,9	37,9	41,2	28,2	18,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática: 2007-2021 Encuesta Permanente de Empleo (EPE), 2022-2023 Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).

Con este escenario acerca de la población de Lima, es necesario plantear opciones eficaces que permitan ofrecer oportunidades de estudios y formación tecnológica de avanzada y ampliar las fuentes de trabajo digno para esa cantidad creciente de personas que requiere trabajar. Más adelante nos ocupamos de estas soluciones urgentes en la ciudad de Lima.

b. Calidad de Vida y Niveles de Pobreza

En el siguiente cuadro se puede observar que la pobreza monetaria total en Lima Metropolitana se ha prácticamente duplicado desde el 2020, llegando en el 2025 a alcanzar al 27.3% de la población total, siendo que se mantiene en ese alto porcentaje en los últimos años.

CUADRO: EVOLUCIÓN DE LA POBREZA MONETARIA TOTAL, 2026 – 2025
(Porcentaje respecto del total de población)

Ámbitos Geográficos / Dominios	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Diferencia (Puntos porcentuales)	
											2025/2024	2025/2019
Nacional	20,7	21,7	20,5	20,2	30,1	25,9	27,5	29,0	27,6	25,7	-1,9 ***	5,5 ***
Lima Metropolitana ^{1/} y Prov. Const. del Callao	11,0	13,3	13,1	14,2	27,5	24,9	27,3	28,7	28,2	27,3	-0,9	13,1 ***

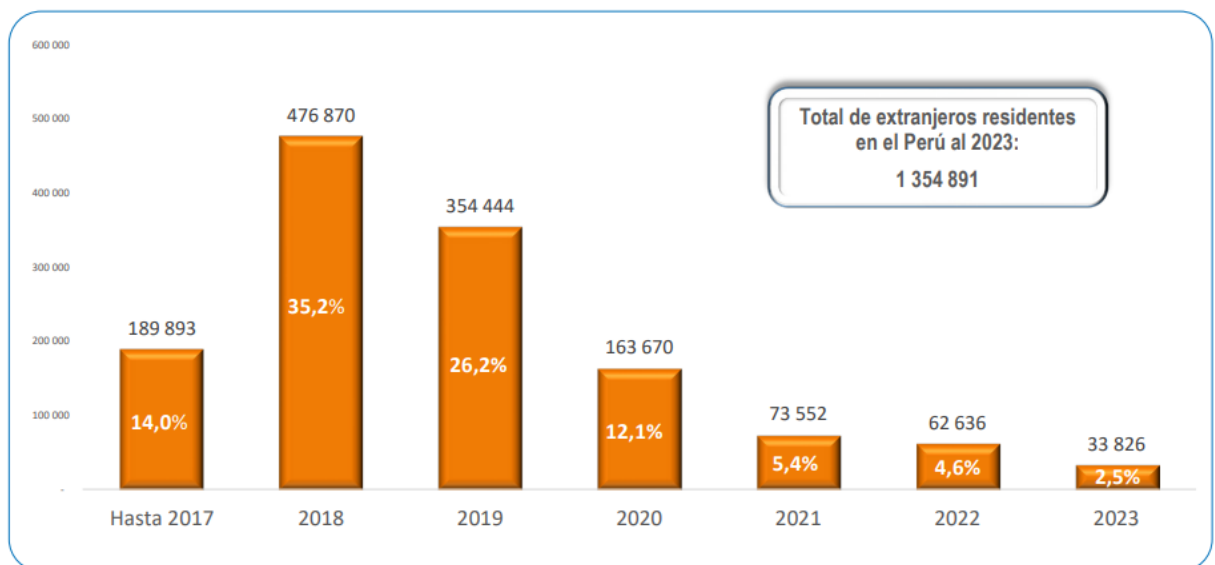
* Diferencia significativa ($p < 0,10$). ** Diferencia altamente significativa ($p < 0,05$). *** Diferencia muy altamente significativa ($p < 0,01$).

^{1/} Incluye los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2016-2025.

Cabe señalar que en los últimos años se produjo una migración relevante de personas hacia el Perú, lo cual también debe ser considerado cuando se analiza el problema de pobreza y de cantidad de gente que no cuenta con un trabajo y los recursos necesarios para una adecuada alimentación. En los siguientes cuadros, vemos la cantidad de 1,354,891 extranjeros residentes en el país al 2023, y también las nacionalidades de estos, procediendo de Venezuela la mayor parte de esta cantidad, con el 85.7%.

PERÚ: INMIGRACIÓN EXTRANJERA POR AÑO DE ÚLTIMO INGRESO, AL 2023



Nota: Al año 2023 información preliminar

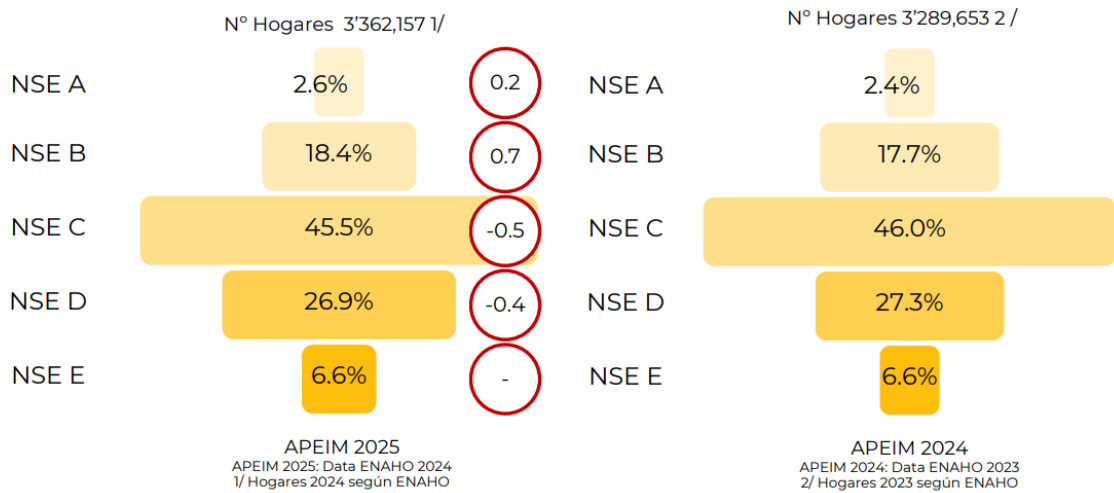
Fuente: Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES).

La presencia de estos extranjeros que buscan trabajo y necesitan cubrir sus necesidades básicas, en la situación de crisis que vive Lima, se convierte en un factor de impostergable atención. Si esta realidad no se afronta de manera adecuada, ocasiona serios problemas de diversa índole.

Por otro lado, en el cuadro que se muestra a continuación, se nota que el porcentaje de hogares de Nivel socio-económico C ha disminuido ligeramente en Lima Metropolitana comparando los años 2025 versus 2024, mientras que el número de hogares de Nivel socio- económico D y E se mantiene por encima del 33%. Ello significa que una gran parte de los hogares de Lima Metropolitana se mantiene en situación de pobreza.

Comparación NSE 2025 vs. NSE 2024

Lima Metropolitana



Cuando analizamos la población de Lima es importante incluir el tipo de abastecimiento de agua con que cuentan los hogares, dada la condición esencial de este elemento para la calidad de vida humana. En ese sentido, en el cuadro que mostramos a continuación podemos advertir que en nuestra ciudad capital más de un 7% de la población no cuenta con agua en su hogar, lo cual significa un total de más de 700 mil personas sin este recurso elemental a la mano. Así, de acuerdo con información expuesta por el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) ante la Comisión de Vivienda y Construcción del Congreso en el 2023, de no implementarse nuevas fuentes de abastecimiento y obras de infraestructura hídrica, Lima y Callao podrían enfrentar un escenario de desabastecimiento de agua hacia el año 2040, afectando a aproximadamente 1.8 millones de personas y generando graves impactos en la salud pública, especialmente en niños expuestos al consumo de agua insalubre.

Se trata de una realidad que no puede seguir siendo desatendida o presentada como una mera promesa de solución. Por ello, el abastecimiento de agua es una prioridad para nuestra gestión y la realizaremos con el cuidado que exige y de manera concreta en cada lugar que lo requiera.

DEPARTAMENTO DE LIMA: HOGARES QUE SE ABASTECEN DE AGUA MEDIANTE RED PÚBLICA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2013 - 2024

(Porcentaje del total de hogares)

Ámbito geográfico	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total País	85,9	87,1	87,9	89,0	89,2	90,4	90,6	91,3	90,6	90,1	91,0	90,4
Lima Metropolitana 1/	94,7	94,9	95,6	96,8	95,5	96,6	96,7	95,8	94,1	92,9	94,3	92,9
Lima 2/	84,5	85,6	86,0	89,4	90,0	92,1	91,6	92,5	94,1	92,1	93,4	91,8

Nota: Red pública es cuando existe conexión instalada por tuberías dentro de la vivienda, o fuera de la vivienda pero dentro del edificio y pilón de uso

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Provincia de Lima se denominarán en adelante, Lima Metropolitana y comprende

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, las publicaciones estadísticas referidas a la Región Lima, se denominarán en adelante Departamento de Lima y comprende las provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

V. Problemas concretos identificados en Lima Metropolitana

1. Sector Salud

1.1. Hospitales y Establecimientos de Salud

De acuerdo con información tomada del Sistema Metropolitano de la Solidaridad-Sisol, Lima-Metropolitana cuenta con 27 Establecimientos de Salud y con 11 Centros Médicos. Estos locales que conforman la Red Municipal de salud, brindan atención rápida por especialidades y a un costo accesible. Por otra parte, los hospitales y centros de salud públicos que están a cargo del Ministerio de Salud, en general observan serios problemas referidos a importantes brechas de infraestructura y equipamiento. Así, el Ministerio de Salud ha establecido 10 indicadores relacionados a estas brechas como se indica en la siguiente tabla.

Tabla. Indicadores de Brecha de Infraestructura y Equipamiento del Sector Salud 2024

Indicador de Brecha	Porcentaje
1. Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	95.89%
2. Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	8.53%
3. Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	88.76%
4. Porcentaje de hospitales por implementar	32.04%
5. Porcentaje de institutos de salud especializados con capacidad instalada inadecuada	71.43%
6. Porcentaje de institutos de salud especializados por implementar	36.36%
7. Porcentaje de laboratorios del Sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada inadecuada	98.53%
8. Porcentaje de laboratorios del Sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública por implementar	58.54%
9. Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal con capacidad instalada inadecuada	99.05%
10. Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar	74.12%

Fuente: RENIPRESS, Banco de Inversiones.

Elaboración: OPMI-MINSA.

En la tabla se puede notar que el 95.89% de establecimientos del sector salud de 1er. Nivel tienen capacidad instalada inadecuada, lo cual es desalentador pues significa que la gran mayoría de establecimientos no cumple con los requisitos que establecen las normas técnicas de salud sobre

Infraestructura y equipamiento. Todo lo cual impide brindar una atención eficiente y servicios de salud adecuados a los ciudadanos.

Asimismo, podemos notar porcentajes preocupantes por capacidad instalada inadecuada, en Hospitales: 88.96%, en Institutos especializados: 71.43%, y en Laboratorios: 98.53%.

Cabe destacar la grave situación que presentan los Establecimientos de Salud de 1er. Nivel, en Lima Metropolitana, a diciembre 2024, como vemos en la siguiente tabla.

Tabla . Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención con Capacidad Instalada Inadecuada por Circunscripción Departamental 2024

Departamento	Total de establecimientos de salud (ES)	ES del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada (ESI)	Porcentaje de ES del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada
LIMA	899	882	98.10%

Fuente: RENIPRESS y Banco de Inversiones. Elaboración: OPMI-MINSA.

Según la Norma Técnica de Salud Nro. 021-MINSA/DGSP-V.03, los Establecimientos de Salud son aquellos que realizan atención de salud en régimen ambulatorio o de internamiento, con fines de promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para mantener o restablecer el estado de salud de las personas. Lamentablemente, casi la totalidad de estos establecimientos presenta capacidad instalada inadecuada expresada en precariedad de infraestructura, equipamiento obsoleto, inoperativo o insuficiente, según lo que señala el MINSA.

Cabe destacar también el crítico estado de los Hospitales de 2do. y 3er. Nivel de atención. Estos hospitales tienen como función central satisfacer las necesidades de salud de la población en su ámbito jurisdiccional a través de atención integral ambulatoria y hospitalaria mediante servicios especializados. En Lima según el MINSA se cuenta con 50 hospitales de 2do. y 3er. Nivel de distinta categoría, y según la Superintendencia Nacional de Salud a diciembre 2024, el 92% de estos hospitales tiene capacidad instalada inadecuada y no ha tenido ninguna intervención integral con infraestructura y equipamiento en los últimos 5 años, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla . Hospitales con Capacidad Instalada Inadecuada por Circunscripción Departamental 2024

Departamento	Hospitales con capacidad instalada inadecuada (HOSI)	Cantidad total de hospitales (HOS)	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada
LIMA	46	50	92%

Fuente: RENIPRESS y Banco de Inversiones.

Elaboración: OPMI-MINSA.

Como se puede notar la realidad de los servicios de salud que brinda el Estado es deplorable y demuestra claramente como las personas ven afectadas tanto su dignidad como su vida misma. De una parte, están los ciudadanos más necesitados de dichos servicios quienes tienen que padecer estas enormes carencias, demoras, y limitaciones en el día a día; y de la otra parte, están los médicos, enfermeras, empleados técnicos y administrativos, quienes no pueden ejercer plenamente su trabajo de manera responsable y eficiente.

A todo ello, debemos resaltar que la Región Lima cuenta con Laboratorios en funcionamiento pero en su mayoría se encuentran con capacidad instalada inadecuada, según se señala en la siguiente tabla.

Tabla . Laboratorios del Sistema de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública con capacidad instalada inadecuada 2024

DEPARTAMENTO	Laboratorios existentes	Laboratorios con capacidad instalada inadecuada	Brecha (%)
LIMA	44	43	97,73%

FUENTE: OPMI MINSA, RENIPRESS diciembre 2024.

El diagnóstico del sector salud público se puede resumir en una continua falta de capacidad de gestión eficaz y transparente que no ha podido mantener, incrementar, ni potenciar de manera eficiente los servicios requeridos en hospitales, establecimientos de salud, laboratorios, centros, etc., de acuerdo con las necesidades de la población limeña. Por ello, es necesario plantear soluciones puntuales y eficaces que permitan brindar servicios de salud eficientes, oportunos, con equipamiento y tecnología moderna, y con personal médico, técnico, de enfermería, y administrativo, debidamente preparado y orientado para dar el trato digno y especializado que los ciudadanos requieran. Consideramos las necesidades de salud de las personas como una prioridad impostergable y por ello representa un Eje clave de nuestra gestión. Más adelante destacamos la prioridad de potenciar los Hospitales de la Solidaridad dotándolos de equipamiento y

sistemas modernos que permita solucionar realmente el continuo sufrimiento de los ciudadanos enfrentando con éxito este crítico problema.

1.2. Expendio de Medicamentos genéricos

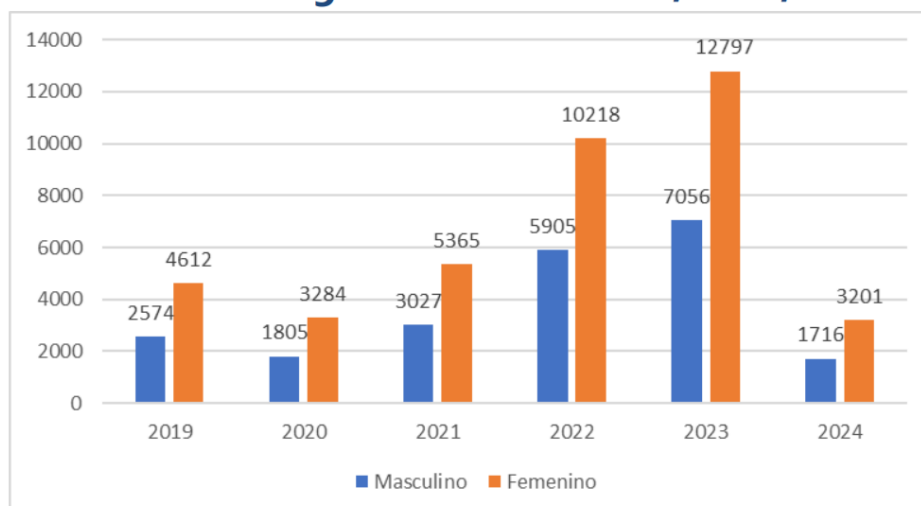
Un problema frecuente observado por los ciudadanos es que en diversas farmacias y boticas de nuestra capital se nota una escasa venta de medicamentos genéricos. Como es de conocimiento público, en mayo del 2024 fue publicada la Ley N°32033 en la que se garantiza el acceso a los medicamentos genéricos como parte esencial del derecho a la salud. Con esta medida se ha buscado que las más de 18,000 farmacias de todo el país, cuenten con una nómina de 30 a 40 medicamentos genéricos de manera obligatoria. Sin embargo, en diversos casos esto no se ha logrado, y estos medicamentos que son de menor costo que los de marca, no están al alcance de quienes menos tienen.

Es por ello fundamental que una mayor cantidad de farmacias se comprometa con el expendio de este tipo de medicamentos genéricos y para lograrlo facilitaremos la apertura responsable de estos establecimientos ejerciendo el control correspondiente como detallamos más adelante. Es necesario que las farmacias y boticas comprendan el tipo de negocio que gestionan, y que más allá del beneficio económico se solidaricen con las personas más necesitadas y colaboren con esta tarea de ofrecer responsablemente la venta de medicamentos genéricos. De esa manera, quienes no pueden adquirir productos de marca podrán atender sus urgentes necesidades de salud.

1.3. Campañas de Lucha Contra el Cáncer

En el siguiente cuadro se observa el total de casos diagnosticados y como año a año estos casos van en aumento, según la tendencia del año 2019 al primer trimestre del año 2024 del siguiente gráfico:

Tendencia de casos registrados de cáncer, Perú, 2019-2024*

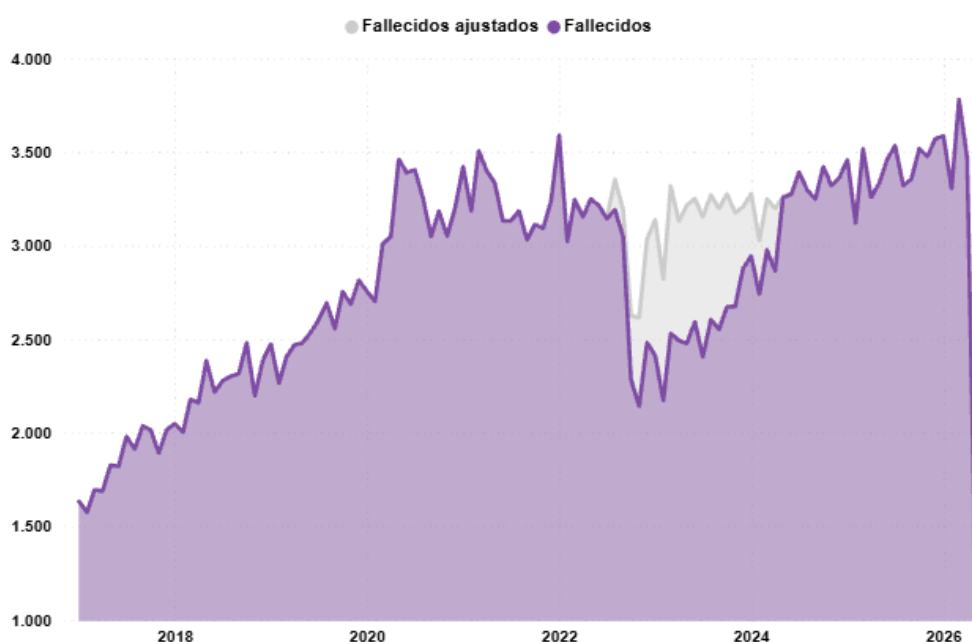


Nota: *Información al I trimestre 2024

Fuente: CDC Perú. Vigilancia Epidemiológica de Cáncer.

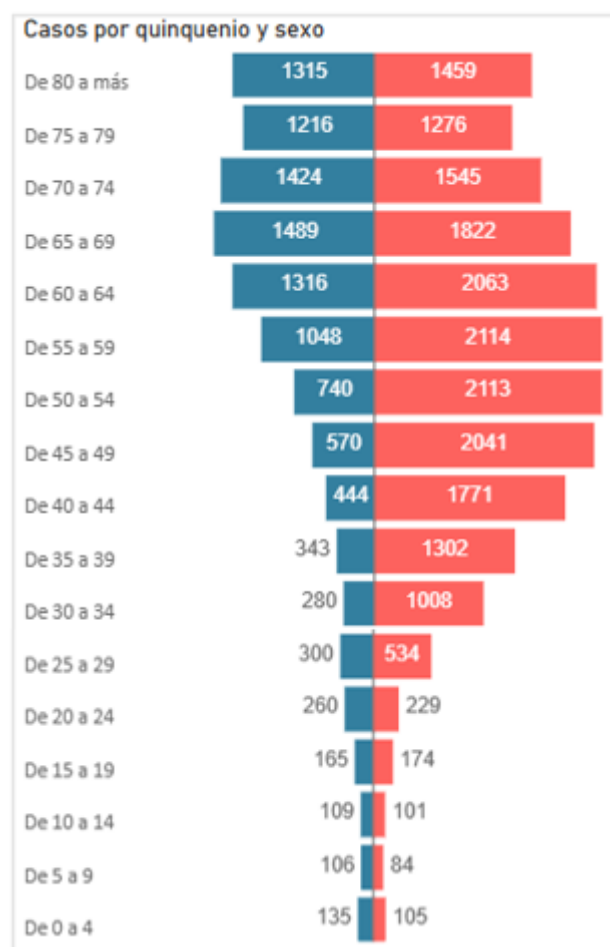
El total de muertes por cáncer presenta una tendencia al alza, siendo así que según el Observatorio de la Fundación Peruana de Cáncer en el 2024 se reportaron 38,093 muertes por cáncer. Se trata de una realidad que requiere una reorientación de comportamientos de la población a fin de evitar muertes prematuras y gastos onerosos por patrones peligrosos de consumo.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE DEFUNCIONES (# DE PERSONAS)



Fuente: Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF – REUNIS)

Casos de cancer detectados en el año 2024 por quinquenio y sexo



Fuente: CDC Perú. Vigilancia Epidemiológica de Cáncer.

A través de estos datos podemos entender la necesidad de educar a la población acerca de esta penosa enfermedad a fin de que la prevención y cuidados oportunos se conviertan en prácticas eficaces para evitar muertes prematuras y gastos no planificados tanto para el enfermo como para las entidades encargadas del Estado.

1.4. Campañas de Lucha Contra la Diabetes

En el siguiente cuadro se puede notar que se mantiene una cantidad significativa anual de muertes debido a la diabetes según el SINADEF entre los años 2017 y 2022.

Tabla: Características de las personas cuya defunción estuvo asociada a diabetes mellitus y fue reportada en el SINADEF*. Perú: 2017 a 2022**

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022*
N° de muertes (N=61,785)	5,472	6,726	7,103	18,585	18,232	5,667
Varones n (%) (N=31,549)	2,652 (48.5%)	3,188 (47.4%)	3,403 (47.9%)	10,213 (55.0%)	9,304 (51.0%)	2,789 (49.2%)
Media de edad en años (DS)	75.9 (16.0)	75.9 (15.7)	77.0 (15.7)	74.7 (15.7)	74.8 (15.3)	76.7 (16.0)
Mortalidad cruda (por 100,000 habitantes)	17.19	20.91	21.86	56.62	55.0	-
Mortalidad estandarizada (por 100,000 habitantes)	20.3	23.0	24.5	61.7	58.5	-

*SINADEF: Sistema Informático Nacional de Defunciones

**2022: de enero a junio

Por ello, consideramos que la diabetes es una enfermedad que puede seguir ocasionando más muertes en la ciudad de Lima y es necesario emprender campañas de educación para su prevención y cuidado.

1.5. Coordinación entre entidades de salud pública y privada

Otro de los problemas que afecta seriamente a la atención de las necesidades de salud de la población en Lima es la escasa capacidad de coordinación y trabajo conjunto eficiente entre las entidades de salud del Estado. Consideramos que se requiere una mejor orientación y capacidad para lograr una suma de esfuerzos que permita atender situaciones de emergencia que se puedan presentar en cualquier momento. Así, planteamos más adelante una solución concreta con el fin de que todos los actores del sector utilicen sus capacidades y recursos de modo eficiente y con apoyo solidario cuando la población está en una crisis.

2. Sector Seguridad

2.1. Lucha contra la delincuencia común

En el siguiente cuadro se aprecia el número de las denuncias por delitos en la Provincia de Lima entre los años 2019 y 2025. Se puede notar que por tipo de delito hay bajadas y subidas en las cifras, en general se mantiene en cifras desalentadoras. Así, es evidente que la delincuencia común es desde hace varios años, y mayor aun en la actualidad, uno de los serios problemas que afecta a la población de Lima.

LIMA: Denuncias según delitos priorizados por el sector interior, periodo de ocurrencia 2019 - 2025							
Delitos priorizados	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Vioelencia contra la mujer e integrantes	94435	77717	77358	78630	84080	80802	76459
Hurto	63617	39051	49575	60702	91928	93624	78442
Robo	48765	23101	29228	39904	73921	54294	30207
Delitos informáticos	4677	5284	8757	13241	18423	24652	23782
Estafa	4860	5376	8351	11100	13736	16034	17014
Extorsión	756	724	1348	7643	10194	7967	11068
Secuestro	404	321	386	486	514	435	413

Fuente: PNP – SIDPOL

Elaboración: Observatorio Nacional de la Seguridad Ciudadana - MININTER

Los delitos comunes que se producen en cualquier momento y en cualquier lugar de Lima, vienen en aumento debido a varios factores entre los cuales resalta el retroceso que se ha dado en el desarrollo de nuestra economía, producto de la deficiente gestión del Estado. Asimismo, las fuerzas encargadas de neutralizar y reducir estos delitos no han podido hasta ahora frenar significativamente este flagelo que sufren a diario los ciudadanos en nuestra capital. En la siguiente tabla se puede notar los distritos de Lima donde se han registrado la mayor cantidad de denuncias por comisión de delitos, siendo los que presentan mayores denuncias Lima (6 901), San Juan de Lurigancho (5 773), San Martín de Porres (3 176) y Comas (3 076).

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito,
IV Trimestre, 2023 - 2024

Distrito	IV Trimestre 2023		IV Trimestre 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	47 540	100,0	59 391	100,0	24,9
Ancón	319	0,7	310	0,5	-2,8
Ate	1 630	3,4	2 653	4,5	62,8
Barranco	539	1,1	678	1,1	25,8
Breña	768	1,6	935	1,6	21,7
Carabaylo	1 260	2,6	1 876	3,2	48,9
Chaclacayo	226	0,5	342	0,6	51,3
Chorrillos	1 880	4,0	1 727	2,9	-8,1
Cieneguilla	190	0,4	199	0,3	4,7
Comas	2 112	4,4	3 076	5,2	45,6
El Agustino	658	1,4	738	1,2	12,2
Independencia	1 775	3,7	1 910	3,2	7,6
Jesús María	678	1,4	794	1,3	17,1
La Molina	712	1,5	947	1,6	33,0
La Victoria	1 365	2,9	1 845	3,1	35,2
Lima	4 641	9,8	6 901	11,6	48,7
Lince	575	1,2	817	1,4	42,1
Los Olivos	2 076	4,4	2 449	4,1	18,0
Lurigancho	1 035	2,2	1 236	2,1	19,4
Lurín	400	0,8	564	1,0	41,0
Magdalena del Mar	222	0,5	427	0,7	92,3
Miraflores	2 385	5,0	2 282	3,8	-4,3
Pachacamac	436	0,9	483	0,8	10,8
Pucusana	105	0,2	125	0,2	19,0
Pueblo Libre	377	0,8	366	0,6	-2,9
Puente Piedra	1 242	2,6	1 492	2,5	20,1
Punta Hermosa	195	0,4	79	0,1	-59,5
Punta Negra	35	0,1	42	0,1	20,0
Rímac	1 128	2,4	1 452	2,4	28,7
San Bartolo	69	0,1	52	0,1	-24,6
San Borja	790	1,7	958	1,6	21,3
San Isidro	710	1,5	1 047	1,8	47,5
San Juan de Lurigancho	4 274	9,0	5 773	9,7	35,1
San Juan de Miraflores	1 444	3,0	1 747	2,9	21,0
San Luis	241	0,5	323	0,6	34,0
San Martín de Porres	2 558	5,4	3 176	5,4	24,2
San Miguel	421	0,9	718	1,2	70,5
Santa Anita	691	1,4	1 101	1,9	59,3
Santa María del Mar	9	0,0	9	0,0	0,0
Santa Rosa	79	0,2	101	0,2	27,8
Santiago de Surco	2 757	5,8	2 524	4,3	-8,5
Surquillo	790	1,7	735	1,2	-7,0
Villa El Salvador	1 525	3,2	1 993	3,4	30,7
Villa María del Triunfo	2 218	4,7	2 389	4,0	7,7

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Si bien el Serenazgo ha sido desde su creación una ayuda para la lucha contra este tipo de delincuencia, lo cierto es que no es suficiente el esfuerzo que realiza para contribuir con mayor eficacia en la lucha contra este serio problema. Por otro lado, se ha intentado contar con la ayuda de las Juntas Vecinales a través de su participación en las tareas de seguridad que se planifican y organizan en los municipios para enfrentar a la delincuencia común. Sin embargo, los avances y resultados obtenidos hasta ahora no son los que se esperan, y más aún, como se ha indicado, estamos ante una escalada de delitos diariamente en Lima, lo cual exige respuestas más rápidas y efectivas, así como unión de esfuerzos de las entidades del Estado encargadas, de los vecinos, de las empresas, entre otros. Por ello, es impostergable integrar a la Sociedad civil en esta lucha y establecer mecanismos y procedimientos de mejor coordinación y mayor eficiencia.

Las fuerzas de seguridad privadas están involucradas en este problema y no pueden estar ajenas a las actividades y acciones que se dispongan en el aparato estatal. Es así, que ante determinadas circunstancias y escenarios es preciso que se encuentren integradas y puedan contribuir con un mayor alcance y efectividad a contrarrestar los daños y perjuicios que puedan ocasionar los delincuentes comunes tanto al sector privado como al público. Nuestro objetivo será unir a las fuerzas privadas de seguridad, de una manera coordinada para orientar convenientemente los esfuerzos que sean necesarios en esta lucha contra la delincuencia. Estas empresas cuentan con personal preparado y equipamiento adecuado para utilizar en situaciones especiales, contribuyendo así a impedir que se cometan los delitos, y por otra parte que se fomente la colaboración en la captura de los delincuentes.

Por otro lado, incluimos a los comerciantes ambulantes, considerando que se encuentran trabajando en la calle y son observadores continuos de la gente y los vehículos que transitan por determinados lugares siendo testigos de hechos delictivos frecuentes. Así, es necesario contar con su participación para reunir datos e información que pueda ser utilizada de manera adecuada y oportuna. En el siguiente cuadro podemos ver la cantidad de vendedores ambulantes en diferentes años, siendo la última cifra del año 2015, en la que se contaba con más de 400 mil comerciantes.

Cuadro : Vendedores ambulantes y vendedores de mercado en Lima Metropolitana y en el Perú urbano fuera de Lima: población y porcentajes del empleo no agrícola 2004, 2007, 2011 y 2015

2a, Lima Metropolitana

	Vendedores Ambulantes			Vendedores de mercado			Ambas Ocupaciones		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Población									
2004	223 101	123 138	346 239	75 896	41 371	117 267	298 997	164 509	463 506
2007	209 145	119 169	328 314	79 234	39 341	118 574	288 379	158 510	446 888
2011	216 956	110 025	326 981	127 428	56 565	183 993	344 384	166 590	510 974
2015	222 044	103 714	325 758	88 750	37 743	126 493	310 794	141 457	452 251

Fuente: INEI

Para lograr resolver el grave problema de inseguridad en la que viven los ciudadanos, incluimos otros actores que no deben quedar al margen. Se trata de los extranjeros que llegan para vivir en Lima y que también pueden contribuir a propiciar la seguridad y bienestar de los vecinos. Por ello, es necesario integrarlos en esta lucha contra la delincuencia.

El Serenazgo merece un análisis puntual debido a la función que cumple en cada municipio. Los serenos están efectuando rondas de vigilancia en autos, motos, bicicletas, y a pie, en las distintas zonas de cada distrito, y así se convierten en un elemento clave para contar con información y comunicación oportuna. En el siguiente cuadro se visualiza que en Lima Metropolitana se registraron cerca de 18 mil efectivos de Serenazgo.

LIMA METROPOLITANA: MUNICIPALIDADES QUE BRINDAN EL SERVICIO DE SERENAZGO Y NÚMERO DE EFECTIVOS POR SEXO, AL 31 DE MARZO DE 2022 - 2025
(Absoluto y porcentaje)

Año	Municipalidades que Brindan el servicio de serenazgo	Efectivos de serenazgo				
		Total	Mujer		Hombre	
			Abs	%	Abs	%
2022	43	14 798	2 852	19,3	11 946	80,7
2023	43	15 237	3 682	24,2	11 555	75,8
2024	43	16 201	3 837	23,7	12 364	76,3
2025	43	17 962	4 241	23,6	13 721	76,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022 - 2025.

Se trata de una fuerza importante y entrenada que requiere de una eficiente coordinación para poder realizar un trabajo conjunto que contribuya significativamente en la lucha contra los delincuentes comunes. Es una constante en nuestro país la falta de dirección y coordinación de esfuerzos y recursos para enfrentar diversos problemas y situaciones. En

este caso, dada la alta prioridad que tiene la seguridad de las personas es urgente establecer medidas claras y útiles para frenar la ola delincriminal en toda la ciudad de Lima, por lo que se puede aprovechar la experiencia de Serenazgo para ampliar su alcance a las Vías Metropolitanas de Lima

Cabe señalar que el Serenazgo también cuenta con algunos recursos importantes para este cometido, como son equipos de radio, motos, autos, etc. En los siguientes cuadros vemos que al 2025 el 100% de las municipalidades de Lima Metropolitana cuenta con estos recursos, De esta manera, será posible una mejor orientación en el uso de los mismos, como también realizar las coordinaciones necesarias entre distritos y unidades para lograr una mayor efectividad en las acciones que se establezcan.

LIMA METROPOLITANA: UNIDADES MÓVILES OPERATIVAS QUE DISPONE LA MUNICIPALIDAD PARA ACTIVIDADES DE SERENAZGO, SEGÚN TIPO DE UNIDAD MÓVIL, 2022 - 2025
(Absoluto y porcentaje)

Tipo de unidad móvil	2022		2023		2024		2025		Variación % 2025/2022
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	
Total	2 735	100,0	2 481	100,0	2 507	100,0	3 238	100,0	18,4
Motocicleta	1 070	39,1	1 021	41,2	1 040	41,5	1 679	51,9	56,9
Auto y/o camioneta	1 060	38,8	928	37,4	977	39,0	1 060	32,7	-
Bicicleta	552	20,2	493	19,9	453	18,1	476	14,7	-13,8
Cuattrimotor	14	0,5	10	0,4	10	0,4	18	0,6	28,6
Otras unidades móviles 1/	39	1,4	29	1,1	27	1,0	5	0,1	-87,2

1/ Comprende: Segway, moto eléctrica, bicimotor, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022 - 2025.

LIMA METROPOLITANA: EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD QUE DISPONE LA MUNICIPALIDAD PARA ACTIVIDADES DE SERENAZGO, SEGÚN TIPO, 2022 - 2025
(Absoluto y porcentaje)

Tipo de equipamiento de seguridad	2022		2023		2024		2025	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	23 172	100,0	20 003	100,0	27 483	100,0	29 684	100,0
Uniforme completo 1/	15 395	66,4	12 457	62,3	18 187	66,2	19 035	64,1
Vara de ley (Vara de goma)	6 255	27,0	6 005	30,0	6 206	22,6	5 348	18,0
Chaleco antibalas	1 144	4,9	1 170	5,8	2 630	9,6	4 109	13,8
Canes	230	1,0	229	1,1	232	0,8	257	0,9
Otros equipamientos 2/	148	0,7	142	0,8	228	0,8	935	3,2

1/ Comprende: Camisa o polo, pantalón y zapatos o botas.

2/ Comprende: Silbato, linterna, chaleco táctico, escudo antimotines, entre otros

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022 - 2025.

**LIMA METROPOLITANA: EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y VIDEOVIGILANCIA OPERATIVAS QUE DISPONE LA MUNICIPALIDAD
PARA ACTIVIDADES DE SERENAZGO, SEGÚN TIPO, 2022 - 2025**
(Absoluto y porcentaje)

Tipo de equipo de comunicación y videovigilancia	2022		2023		2024		2025		Variación % 2025/2022
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	
Total	10 741	100,0	11 603	100,0	12 673	100,0	15 837	100,0	47,4
Cámara de videovigilancia	5 291	49,3	6 578	56,7	6 810	53,7	8 622	54,4	63,0
Radio comunicador	5 018	46,7	5 007	43,2	5 794	45,7	7 169	45,3	42,9
Otros equipos de comunicación y videovigilancia 1/	432	4,0	18	0,1	69	0,6	46	0,3	-89,4

1/ Comprende: Teléfono celular, megáfono, dron, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022 - 2025.

Con relación a la intervención de la Policía, observamos que el patrullaje a pie es una acción conveniente como efecto disuasivo y de tranquilidad para la población al sentirse resguardada y protegida por los efectivos policiales. Sin embargo, es una práctica que hoy en día se ha reducido tremendamente. Según el INEI en la Región Lima existen 48 Comisaría de las cuales solo 17 realizan el patrullaje a pie, es decir el 35%. Por ello, es preciso coordinar con la Policía Nacional a fin de determinar en qué zonas de Lima debe intensificarse el patrullaje para evitar el aumento de los actos delictivos comunes.

Finalmente, incluimos el recurso de las cámaras de video-vigilancia, considerando que estos equipos resultan de gran ayuda para identificar a los delincuentes y contar con información detallada de los hechos delictivos que se producen en los diferentes lugares de Lima. En la siguiente tabla notamos la cantidad de cámaras en cada distrito de Lima al 2025, dato necesario para evaluar los lugares en los cuales es necesario instalar más de estos equipos, así como el tipo de cámara a instalar considerando los nuevos avances tecnológicos.

**LIMA METROPOLITANA: CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA OPERATIVAS QUE DISPONE LA MUNICIPALIDAD
PARA ACTIVIDADES DE SERENAZGO, SEGÚN DISTRITO, 2022 - 2025**
(Absoluto y porcentaje)

Distrito	2022		2023		2024		2025	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	5 291	100,0	6 578	100,0	6 810	100,0	8 622	100,0
Lima	196	3,7	194	2,9	196	2,8	174	2,0
Ancón	35	0,7	38	0,6	11	0,2	24	0,3
Ate	250	4,7	269	4,1	170	2,5	291	3,4
Barranco	79	1,5	71	1,1	83	1,2	88	1,0
Breña	-	-	-	-	12	0,2	12	0,1
Carabaylo	72	1,4	45	0,7	46	0,7	57	0,7
Chaclacayo	35	0,7	46	0,7	44	0,6	40	0,5
Chorrillos	83	1,6	184	2,8	209	3,1	157	1,8
Cieneguilla	70	1,3	81	1,2	90	1,3	40	0,5
Comas	126	2,4	120	1,8	160	2,3	205	2,4
El Agustino	165	3,1	171	2,6	183	2,7	172	2,0
Independencia	117	2,2	96	1,5	64	0,8	108	1,3
Jesús María	237	4,5	206	3,1	340	5,0	324	3,8
La Molina	517	9,8	527	8,0	489	7,2	495	5,7
La Victoria	136	2,6	137	2,1	159	2,3	160	1,9
Lince	77	1,5	117	1,8	185	2,7	203	2,4
Los Olivos	211	4,0	192	2,9	168	2,5	302	3,5
Lurigancho	33	0,6	30	0,5	33	0,5	33	0,4
Lurin	13	0,2	17	0,3	7	0,1	111	1,3
Magdalena del Mar	147	2,8	154	2,3	163	2,4	248	2,9
Pueblo Libre	208	3,8	173	2,6	132	1,9	139	1,6
Miraflores	306	5,8	239	3,6	310	4,6	712	8,2
Pachacámac	42	0,8	46	0,7	62	0,9	125	1,4
Pucusana	3	0,1	3	-	9	0,1	20	0,2
Puente Piedra	57	1,1	130	2,0	162	2,4	451	5,2
Punta Hermosa	87	1,6	89	1,4	42	0,6	75	0,9
Punta Negra	4	0,1	14	0,2	7	0,1	5	0,1
Rimac	10	0,2	70	1,1	73	1,1	74	0,9
San Bartolo	22	0,4	24	0,4	25	0,4	12	0,1
San Borja	224	4,2	305	4,6	310	4,6	309	3,6
San Isidro	156	2,9	654	9,9	654	9,6	654	7,6
San Juan de Lurigancho	34	0,6	23	0,3	11	0,2	610	7,1
San Juan de Miraflores	-	-	40	0,6	58	0,9	122	1,4
San Luis	54	1,0	59	1,0	55	0,8	55	0,6
San Martín de Porres	156	2,9	209	3,2	241	3,5	241	2,8
San Miguel	281	5,3	385	5,9	470	6,9	425	4,8
Santa Anita	61	1,2	148	2,2	151	2,2	121	1,4
Santa María del Mar	19	0,4	19	0,3	18	0,3	21	0,2
Santa Rosa	-	-	-	-	-	-	-	-
Santiago de Surco	483	9,1	627	9,5	630	9,3	628	7,3
Surquillo	216	4,1	202	3,1	215	3,2	215	2,5
Villa El Salvador	250	4,7	401	6,1	363	5,3	357	4,1
Villa María del Triunfo	19	0,4	23	0,3	-	-	7	0,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022 - 2025.

En complemento con las acciones de la Policía Nacional, resulta indispensable reforzar las acciones que actualmente se realizan con la presencia de los agentes de Serenazgo en las vías metropolitanas de Lima, especialmente en aquellas zonas con alta incidencia de robos, asaltos y actos de violencia urbana. La presencia articulada de Serenazgo municipal en avenidas principales, puentes, paraderos y espacios públicos

estratégicos contribuirá a mejorar la capacidad de respuesta inmediata frente a situaciones de riesgo y reforzar la percepción de seguridad de la ciudadanía. Para ello, es necesario promover un trabajo coordinado entre los gobiernos locales y la Policía Nacional, optimizando el patrullaje integrado y la vigilancia permanente en los corredores metropolitanos de mayor tránsito vehicular y peatonal.

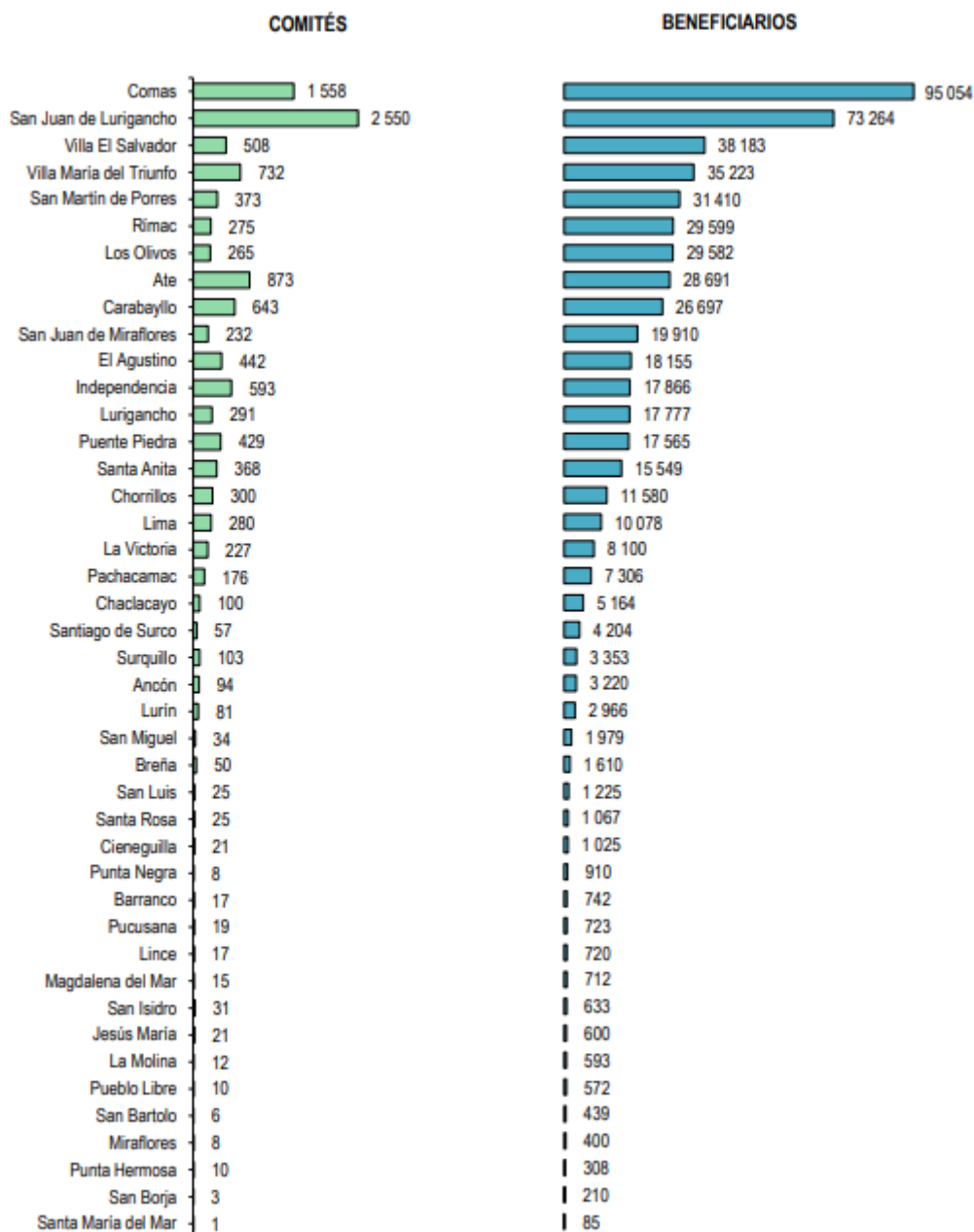
Asimismo, se requiere impulsar la modernización y ampliación del sistema de cámaras de video vigilancia C5 en Lima Norte, Lima Este y Lima Sur, incorporando tecnología de última generación que permita el monitoreo en tiempo real, reconocimiento de incidencias y una mejor capacidad de reacción ante hechos delictivos. La integración de estas cámaras con los centros de control y las unidades de serenazgo facilitará la identificación de personas involucradas en actos ilícitos, así como el seguimiento oportuno de emergencias y situaciones sospechosas. En ese sentido, resulta prioritario actualizar el diagnóstico de cobertura tecnológica en cada sector de Lima, a fin de determinar las zonas críticas donde debe incrementarse la instalación de cámaras y fortalecer el sistema integral de seguridad ciudadana.

3. Sector Asistencia Alimentaria

3.1. Vaso de Leche y Comedores Populares

El Programa del Vaso de leche creado mediante la Ley 24059 y complementado con la Ley 27470 ha beneficiado a un importante número de personas en las distintas regiones del Perú, arrojando un total de 2 millones 727 mil 452 beneficiados reportados el año 2024. De este total, el 18.9 % pertenece a la Provincia de Lima. En Lima Metropolitana la mayor cantidad de beneficiarios se encuentra Comas (95,054), San Juan de Lurigancho (73,264) y Villa El Salvador (38,183), según el Instituto de Estadística e Informática-INEI.

**LIMA METROPOLITANA: NÚMERO DE COMITÉS Y BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE,
SEGÚN DISTRITO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Absoluto)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2025.

El Programa del Vaso de Leche como se puede corroborar permite atender el problema de desnutrición y de tuberculosis en el que se encuentra una significativa cantidad de personas en el Perú en general, y de Lima en particular. Sin embargo, la realidad de la desnutrición y la tuberculosis siempre está latente y con una tendencia creciente, más aún por la deficiente gestión de los últimos gobiernos para mantener y recuperar el desarrollo de nuestra

economía. Así, muchas familias y personas se encuentran en situación de carencia de recursos para afrontar sus necesidades de alimentación básica. En ese sentido, es necesario impulsar con mayor fuerza este programa a fin de aumentar el número de beneficiarios en lo que a desayuno- primer alimento del día- se refiere. Sin embargo, no basta este esfuerzo, es necesario dirigir otras acciones para contribuir de manera más amplia a la erradicación de este grave problema. Para ello, organizaremos Campañas de Educación Nutricional fomentando el consumo de alimentos de mayor valor proteico, así como también Campañas de Lucha y Tratamiento contra la Anemia incluyendo el consumo de Galletas Nutri-Hierro que se ha comprobado es un eficaz producto para distribuir en forma masiva a los infantes y niños hasta los 7 años.

Asimismo, consideramos de igual importancia alcanzar a un mayor número de personas en alto riesgo de desnutrición para que se beneficien de una adecuada alimentación a través de los Comedores Populares. Estos comedores son Organizaciones Sociales de Base conformadas por mujeres cuya actividad principal es la preparación de alimentos y el apoyo social destinado a personas en alto riesgo nutricional, especialmente niños, madres gestantes, madres lactantes y adultos mayores. Según el Instituto Nacional de Estadística-INEI, al 31 diciembre del 2024, en Lima Metropolitana se registraron 167,954 personas beneficiadas con los comedores populares.

LIMA METROPOLITANA: BENEFICIARIOS, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2024
(Absoluto y porcentaje)

Tipo de organización social	2021		2022		2023		2024		Variación % 2024/2021
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	
Total	892 596	100,0	1 011 615	100,0	954 559	100,0	961 768	100,0	7,7
Programa del Vaso de Leche	599 518	67,2	587 119	58,0	570 013	59,7	565 049	58,8	-5,7
Comedor Popular	178 750	20,0	193 807	19,2	174 254	18,3	167 954	17,5	-6,0
Ollas Comunes	...	...	139 801	13,8	133 896	14,0	124 715	13,0	...
Club de Madres	70 342	7,9	61 362	6,1	69 898	7,3	92 479	9,6	31,5
Organizaciones Juveniles	21 898	2,5	26 488	2,6	6 373	0,7	6 358	0,7	-71,0
Otro 1/	22 088	2,4	3 038	0,3	125	0,0	5 213	0,4	-76,4

... Información no disponible.

1/ Comprende: Asociaciones de adultos mayores y en riesgo, asociaciones y/o comités vecinales, casas hogares y albergues, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2022 - 2025.

Actualmente se estima que una mayor cantidad de gente necesita apoyo para conseguir una alimentación que le permita evitar la desnutrición. Por ello, consideramos urgente impulsar este servicio

social de alimentación para atender a más personas que se han convertido en vulnerables en los últimos años. De otro lado, es necesario actualizar la cantidad de comedores existente en Lima y las condiciones reales de su funcionamiento, a fin de disponer las acciones inmediatas y adecuadas para lograr que más gente en la capital pueda enfrentar esta grave carencia alimentaria en la que se encuentra. Considerando que la población desnutrida lamentablemente se ha incrementado, en adición a las acciones antes señaladas, promoveremos la creación de un Banco de Alimentos con el apoyo del empresariado, lo cual sumará importantes esfuerzos para aumentar significativamente la cantidad de personas y familias beneficiarias.

3.2. Ollas Comunes

En Lima Metropolitana se tienen registradas entre 2000 y 3000 ollas comunes, las cuales benefician a más de 220,000 personas. Cabe señalar que la Ley Nro. 31126 establece que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS debe brindar asistencia técnica a los gobiernos locales, en el registro, organización, administración y ejecución de las Ollas comunes. Asimismo, la R.M. establece que este Ministerio debe crear una base de datos que reúna a todas las Ollas comunes a nivel nacional, lo cual hasta ahora se desconoce si realmente ha sido creada. Por ello, consideramos de urgencia la formalización, registro y adecuación de estas Ollas al sistema del Estado, a fin de lograr el ordenamiento requerido que permita la administración y funcionamiento de estas Ollas de manera eficiente, alcanzando así a más familias que se encuentran en situación vulnerable.

En esa línea, durante la gestión municipal del 2023–2026 se han impulsado diversas acciones orientadas al fortalecimiento de las Ollas comunes en Lima Metropolitana, promoviendo el trabajo articulado con los gobiernos distritales, organizaciones sociales, empresas privadas y entidades de cooperación. Entre las principales acciones realizadas destacan las campañas de empadronamiento y actualización de registros, la entrega de alimentos de primera necesidad, utensilios e implementos de cocina, así como capacitaciones en manipulación de alimentos, nutrición, gestión

organizacional y buenas prácticas sanitarias. Asimismo, se han promovido espacios de coordinación para facilitar la canalización de apoyo social y garantizar una atención más ordenada y transparente a las familias beneficiarias.

De igual manera, se han desarrollado iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de infraestructura y funcionamiento de diversas Ollas comunes, priorizando aquellas ubicadas en Lima Norte, Lima Este y Lima Sur, donde se concentra la mayor demanda alimentaria. Estas acciones han permitido fortalecer la capacidad de atención de las organizaciones sociales de base y contribuir a la seguridad alimentaria de miles de familias en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados, la demanda de apoyo continúa incrementándose debido a la persistencia de condiciones económicas adversas que afectan a la población de menores recursos. Por tanto, resulta necesario continuar fortaleciendo estos espacios comunitarios mediante políticas sostenibles, financiamiento oportuno y una mayor articulación entre el Estado y la sociedad civil.

Asimismo, dada la crisis que sufre nuestra población más vulnerable en las zonas de mayor pobreza en la actualidad la demanda de alimentación se ha incrementado. Por tanto, la necesidad de recursos en estas Ollas es mucho mayor que antes. Así, es necesario atender las urgentes carencias que padecen y fortalecer el esfuerzo que realizan para normalizar y sostener su funcionamiento en el tiempo.

4. Sector Jóvenes por Lima

4.1. Personas vulnerables en zonas de mayor necesidad Ollas Comunes

En las zonas de menor desarrollo económico existen personas y familias con mayores carencias y falta de recursos lo cual les impide atender sus necesidades esenciales. Esas personas no cuentan con la ayuda para resolver sus problemas prioritarios y muchas de ellas padecen limitaciones serias en el hogar. Otras personas se encuentran abandonadas o enfermas y no cuentan con el apoyo de otras personas que tengan la posibilidad de brindarles una ayuda en algunos momentos del día para atender ciertas tareas o realizar algunos quehaceres que les permita afrontar un poco mejor su vida

diaria. En esa línea, consideramos que los jóvenes estudiantes con vocación de servicio se constituyen como una vía eficaz para ayudar en esa difícil situación a las personas y familias que realmente lo requieren. En el siguiente cuadro se puede identificar las zonas de Lima Metropolitana donde existe más población del nivel socio-económico E: la zona 1 con Puente Piedra, Comas y Carabayllo, la zona 3 con San Juan de Lurigancho y la zona 9 con Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac. Para atender a las familias necesitadas de estas zonas promoveremos un voluntariado de jóvenes dándoles la orientación y medios convenientes para llevar a cabo esta labor social trascendente.

Distribución de zonas por NSE 2023 Lima Metropolitana

(%) Horizontal - Hogares

Zona	TOTAL	NSE A	NSE B	NSE C	NSE D	NSE E	Muestra	Error (%)
Total	100%	2.9%	20.9%	48.0%	22.0%	6.2%	4100	1.5%
Zona 1 (Puente Piedra, Comas, Carabayllo)	100%	0.0%	11.4%	49.8%	29.3%	9.4%	362	5.2%
Zona 2 (Independencia, Los Olivos, San Martín de Porras)	100%	1.0%	20.9%	58.7%	18.4%	1.1%	428	4.7%
Zona 3 (San Juan de Lurigancho)	100%	0.1%	14.7%	47.6%	27.5%	10.1%	337	5.3%
Zona 4 (Cercado, Rímac, Breña, La Victoria)	100%	2.3%	21.6%	55.1%	17.8%	3.3%	358	5.2%
Zona 5 (Ate, Chaclacayo, Lurigancho, Santa Anita, San Luis, El Agustino)	100%	1.3%	21.6%	47.7%	23.4%	6.0%	454	4.6%
Zona 6 (Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel)	100%	14.6%	56.9%	21.9%	4.7%	1.9%	198	7.0%
Zona 7 (Miraflores, San Isidro, San Borja, Surco, La Molina)	100%	28.7%	47.2%	21.4%	2.8%	0.0%	299	5.7%
Zona 8 (Surquillo, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores)	100%	2.7%	23.6%	53.8%	15.4%	4.5%	257	6.1%
Zona 9 (Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac)	100%	0.0%	15.3%	46.9%	26.7%	11.1%	324	5.4%
Zona 10 (Callao, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua, Ventanilla, Mi	100%	0.8%	16.5%	49.1%	27.3%	6.3%	1006	3.1%
Otros	100%	1.5%	8.3%	43.4%	32.6%	14.1%	77	11.2%

APEIM 2023: Data ENAHO 2022

4.2. Pobre sensibilidad y preparación para crisis y desastres

Una de las debilidades que se observa en nuestra sociedad es la escasa conciencia que se tiene para la prevención de siniestros y la observancia de comportamientos adecuados ante los desastres naturales como sismos, derrumbes, tsunamis, y situaciones de riesgo

o de crisis en general. El cambio climático, y la ubicación geográfica de nuestro país nos deben alertar de modo permanente a desarrollar una visión previsor y unos comportamientos responsables y efectivos para poder enfrentar de la mejor manera los eventos causados por la naturaleza como también prevenir y gestionar exitosamente aquellas situaciones de riesgo para la vida humana, los recursos naturales y los bienes materiales. En ese sentido, los jóvenes estudiantes organizados en brigadas de voluntarios pueden contribuir a difundir y orientar a la población en cuanto a las tareas y acciones que les compete a los ciudadanos y a los emprendedores especialmente de pequeñas y micro empresas frente a este tipo de situaciones y eventualidades. Promoveremos la participación de estos jóvenes para impulsar una cultura de responsabilidad con enfoque en la prevención y preparación para enfrentar adecuadamente las crisis y desastres en sus etapas respectivas.

4.3. Escasa participación para el desarrollo y las políticas públicas

Otro problema común en los diferentes distritos de Lima es la poca participación de los ciudadanos en acciones que contribuyan con el desarrollo económico y social, así como en la definición de políticas públicas efectivas y en la vigilancia del uso correcto de los presupuestos correspondientes para las obras requeridas. Por ello, consideramos fundamental que los jóvenes sean incluidos en estas tareas de desarrollo, promoción, y políticas públicas a favor de su zona respectiva, con especial énfasis en la gestión de los presupuestos participativos.

Para las propuestas antes señaladas se requiere la organización de brigadas de jóvenes, la preparación de los programas correspondientes, y la dirección de actividades específicas. Para ello, tomamos los datos del siguiente cuadro, en el cual se puede ver que la mayor parte de la población de Lima Metropolitana se encuentra en el grupo de 15 a 59 años con más de 6 millones de personas, siendo que la población de 15 a 39 años representa el 36.5% del total, por lo que habrían más de 3 millones de personas en este grupo etario.

PERÚ: POBLACIÓN TOTAL, POR SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2025

Departamento	Total	Hombre			Mujer		
		0 a 14 años	15 a 59 años	60 y más	0 a 14 años	15 a 59 años	60 y más
Total	34 157 732	3 961 794	10 512 796	2 391 099	3 787 095	10 840 731	2 664 217
Lima Metropolitana 1/	10 129 708	974 787	3 277 124	712 407	929 488	3 374 552	861 350
Región Lima 2/	1 018 876	115 995	311 247	81 847	111 506	313 193	85 088

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

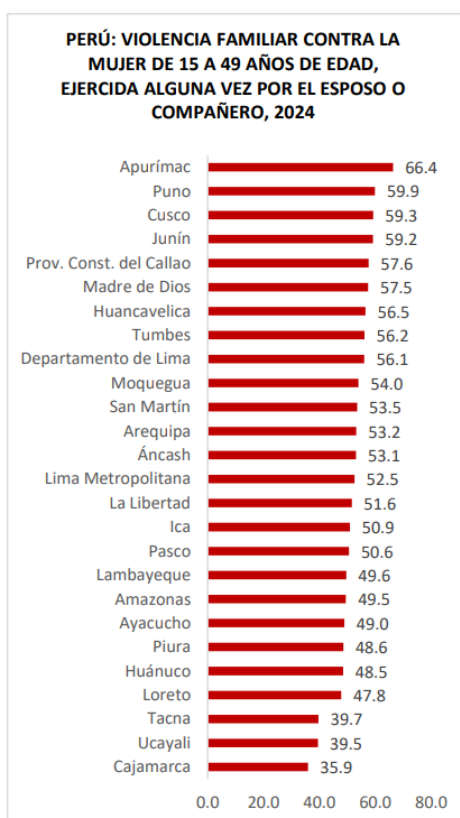
2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

5. Sector Cuidado de la Mujer, Niños, Ancianos, y personas con habilidades diferentes

5.1. Violencia contra la Mujer

En el siguiente cuadro se observa que en Lima Metropolitana al 2024, el 52.5% de mujeres alguna vez ha sufrido algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero.



Fuente: INEI-ENDES

Asimismo, si analizamos los tipos de violencia identificados en los casos atendidos en todo el país en el 2024, en Lima Metropolitana se han presentado la mayor cantidad de denuncias, donde se han denunciado 33,751 casos de violencia física, 63,336 casos de violencia psicológica, 706 casos de violencia sexual y 5,513 casos de

violencia económica. Con esta información, nos queda claro que estamos frente a una situación problemática relevante que debe ser atendida de manera urgente y eficaz. Nuestra propuesta incluye la implementación de casas de acogida para mujeres con el apoyo de rehabilitación, asesoría legal y asistencia psicológica.

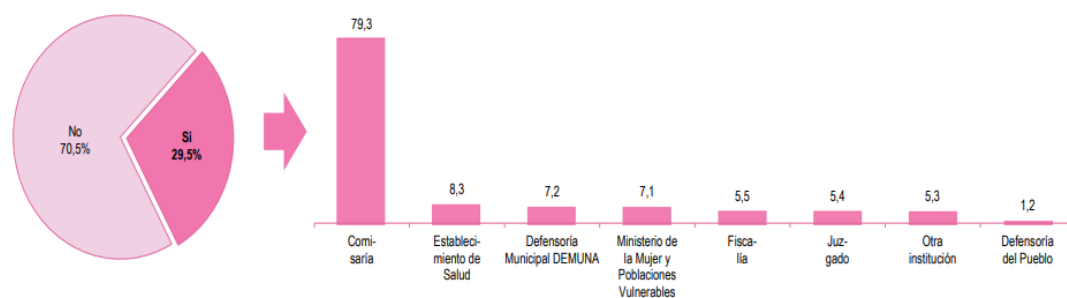
Provincias (10) con mayor registro de denuncias a nivel nacional

Región	Provincia	Violencia física		Violencia psicológica		Violencia sexual		Violencia económica		Otros (*)	
		Total denuncias	(%)	Total denuncias	(%)	Total denuncias	(%)	Total denuncias	(%)	Total denuncias	(%)
Lima Metropolitana	Lima Metropolitana	33,751	42.5%	63,336	79.8%	706	0.9%	5,513	6.9%	221	0.3%
Arequipa	Arequipa	6,601	48.5%	11,006	80.9%	176	1.3%	157	1.2%	2	0.0%
Lambayeque	Chiclayo	4,045	50.2%	7,355	91.3%	17	0.2%	299	3.7%	2	0.0%
Prov. Const. del Callao	Callao	3,985	40.8%	6,923	70.9%	132	1.4%	650	6.7%	11	0.1%
La Libertad	Trujillo	3,172	51.5%	5,624	91.3%	4	0.1%	189	3.1%	5	0.1%
Junín	Huancayo	2,907	60.6%	3,990	83.2%	187	3.9%	118	2.5%	1	0.0%
Piura	Piura	2,905	49.3%	5,089	86.3%	55	0.9%	208	3.5%	5	0.1%
Cusco	Cusco	2,758	52.3%	4,003	75.9%	385	7.3%	24	0.5%	2	0.0%
Áncash	Santa	2,065	43.3%	4,444	93.1%	32	0.7%	459	9.6%	2	0.0%
Ica	Ica	2,019	47.8%	3,480	82.5%	14	0.3%	165	3.9%	1	0.0%

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP (31.12.2024).
 Elaboración: Observatorio Nacional de la Seguridad Ciudadana - Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

Con relación a las instituciones en las cuales las mujeres maltratadas buscaron ayuda, en el cuadro que se muestra a continuación se puede notar que mayoritariamente acudieron a la Comisaría (79.3%), en segundo lugar a un establecimiento de salud (8.3%) y en tercer lugar a la Defensoría Municipal (7.2%). Consideramos que es necesario orientar y facilitar los medios y procedimientos ante cualquier tipo de violencia a fin de disponer las acciones oportunas que contribuyan, tanto con atender cada caso en particular como con la reducción significativa de los maltratos que sufren comúnmente las mujeres en la ciudad de Lima.

PERÚ: BÚSQUEDA DE AYUDA EN ALGUNA INSTITUCIÓN, CUANDO FUERON MALTRATADAS FÍSICAMENTE, 2023
(Porcentaje)



Nota:

Mujeres de 15 a 49 años de edad que han sido seleccionadas para la encuesta.

Cuadro base: Cuadro 12.10 y cuadro 12.12 del Informe principal de la ENDES 2024.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Por otra parte, también debemos analizar los maltratos a niños, adolescentes, y personas adultas. Por ejemplo, según reportes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a nivel nacional, de enero a setiembre del 2024, los Centros Emergencia Mujer (CEM) atendieron 46 113 casos de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que fueron violentados en diversas modalidades. De esta cifra, 16 447 (35.67 %) fueron de violencia sexual, es decir, que 54 niñas, niños y adolescentes aproximadamente fueron violentados sexualmente a diario.

Para atender a niños, adolescentes, y adultos mayores en situación de abandono y precariedad, existe la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, la cual al año 2021 muestra que se atendieron un total de 167 personas entre niños, adolescentes, e infantes, ver cuadro. Y con relación a adultos mayores, se indica que al mismo año se ha atendido un total de 359 personas entre hombres y mujeres, ver cuadro.

9.21 LIMA METROPOLITANA: NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES ATENDIDOS POR LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA, SEGÚN TIPO DE HOGAR Y MOTIVO DE INGRESO, 2011 - 2021
(Número de niños y adolescentes)

Tipo de hogar y motivo de ingreso	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	284	239	226	211	225	219	211	194	190	181	167
Hogar para infantes	93	82	62	72	77	72	80	86	149	141	128
Riesgo social extrema pobreza	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Abandono total	86	82	62	72	77	72	80	86	149	141	128
Hogar para niños/adolescentes	122	103	104	90	92	85	69	57	21	20	18
Riesgo social extrema pobreza	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Abandono total	80	101	102	86	91	84	68	56	21	20	18
Orfandad total	1	2	2	4	1	1	1	1	-	-	-
Hogar para niñas/adolescentes	69	54	60	49	56	62	62	51	20	20	21
Riesgo social extrema pobreza	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Abandono total	42	53	59	47	54	60	61	50	20	20	21
Orfandad total	-	1	1	2	2	2	1	1	-	-	-

Fuente: Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana - Puericultorio "Pérez Aranibar".

9.23 LIMA METROPOLITANA: ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA, SEGÚN SEXO, 2011 - 2021
(Personas)

Centro de Atención Residencial y sexo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Geronto Geriátrico Canevaro											
Hombre	199	186	176	168	170	158	177	187	180	175	134
Mujer	181	169	157	153	158	156	162	161	155	151	116
Gerontológicos periféricos 1/											
Hombre	28	29	27	25	20	22	22	26	25	17	14
Mujer	52	53	52	40	35	34	28	25	23	19	14
Geriátrico San Vicente de Paúl											
Hombre	68	69	63	64	66	62	71	74	74	68	53
Mujer	61	65	61	60	57	55	62	65	56	47	28

Nota 1: La información presentada es el resultado de un promedio mensual durante el año.

Nota 2: Con Informe N° 346-2014-CRG-DGSS/SLM se procedió a trasladar a los residentes de Eduardo Luque (del 31 de octubre al 12 de noviembre 2014). Cierre de Eduardo Luque por deterioro de infraestructura.

1/ Comprende los Centros de Atención Residenciales Gerontológicos: Sagrada Familia, Sagrado Corazón y María Castaño, todos ubicados en el centro de la ciudad de Lima.

Fuente: Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana - Sistema de Información Gerencial. - Sistema Estadístico Nacional Perú 2022.

Por ello, al igual que la propuesta para enfrentar el problema de mujeres maltratadas, plantearemos la implementación de casas de acogida para niños y adultos mayores. Estos centros contarán con los servicios eficientes de rehabilitación, asistencia legal y apoyo psicológico. Además, será tarea continua de nuestra gestión fomentar en la población, desde niños hasta adultos, los comportamientos de respeto e inclusión de las minorías y especialmente de las personas vulnerables y desfavorecidas. Al mismo tiempo, debemos incluir a aquellas personas con habilidades diferentes, frecuentemente llamadas discapacitadas. Así, es prioridad identificar este tipo de personas y ofrecerles la ayuda profesional y especializada a fin de

que puedan ser útiles a la sociedad y lograr su desarrollo personal a pesar de las limitaciones que puedan tener.

6. Sector Transporte

6.1. Desorden del Transporte Público

La primera brecha que se debe considerar en la situación problemática del transporte público es el desconocimiento de la realidad actual del Sistema de Transporte concerniente a la demanda de viajes y su enlace con las micro-zonas de origen/destino, según se sustenta en el estudio del Instituto Metropolitano de Planificación-Plan Met. 2040. Sin una clara y completa actualización de esta realidad, obviamente es muy difícil tomar acciones de corto plazo, y no es posible llevar a cabo una Planificación seria y responsable para este sector. Es importante tener presente que, el transporte público es el medio más usado por la población con el 52% de los viajes totales realizados. Asimismo, según el Informe Técnico de Fundación Transitemos del 2022, señala que el número de viajes al día en Lima es de más de 10 millones, siendo la tasa de viajes por habitante de 2. Esto demuestra que hay una demanda insatisfecha con relevante cantidad de viajes por atender.

Tiempo de viaje al año en Lima Metropolitana y Callao

A*	B**	C***	D**	E**	$F=((A) \times (B) \times (C) \times (D)) / (E)$	$G=(F)/(A)$
PEA ocupada en Lima Metropolitana y Callao	Viajes diarios por persona	Tiempo de viaje promedio (Horas)	Días laborados anualmente por persona	Conversión de horas a días	Días perdidos por la población para desplazarse en un año	Días perdidos por desplazarse en un año por persona
5 087 700	2	0.95	240	24	96 666 300	19

Fuente: *Instituto Nacional de Estadística e Informática (julio de 2022), **Fundación TRANSITEMOS y ***Lima Cómo Vamos (2021).

La congestión vehicular se ha convertido en uno de los problemas que más afecta la calidad de vida y la productividad de los ciudadanos de Lima Metropolitana. Según el Índice de Tráfico de TomTom 2024, Lima se mantiene entre las ciudades con mayor congestión vehicular del mundo, registrando tiempos de viaje significativamente superiores a los que corresponderían en condiciones de circulación fluida. Esta situación implica que millones de ciudadanos pierdan diariamente una parte importante de

su tiempo en desplazamientos, reduciendo horas destinadas al trabajo, estudio, descanso y convivencia familiar.

Asimismo, según la Gerencia de Estudios Económicos y Estadísticas de la Asociación Automotriz del Perú, muestran que los limeños pierden cientos de horas al año debido al tráfico, generando importantes costos económicos asociados al consumo adicional de combustible, la reducción de productividad, el incremento de los costos logísticos y el deterioro de la calidad ambiental. Esta problemática afecta especialmente a los trabajadores que deben trasladarse largas distancias desde Lima Norte, Lima Este y Lima Sur hacia las principales zonas de actividad económica de la ciudad. La congestión ya no constituye únicamente un problema de movilidad, sino también una limitación para la competitividad de Lima, la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo económico de la capital.

Cabe destacar que Lima continúa utilizando para el transporte masivo los buses, micro-buses, y los medios de para-transporte (taxis, moto-taxis y colectivos). Sin embargo, la baja capacidad de estos medios solo permite transportar de 3 a 4 mil pasajeros por hora, lo cual no representa ni el 5% de la demanda. Los únicos medios de transporte público masivo adecuados con que cuenta Lima son el Metropolitano y el Metro Línea 1, los cuales transportan a más de 15 mil pasajeros por hora, no obstante, son de carácter lineal-independiente, es decir, no se encuentran integrados.

Esta falta de integración impide la atención a todos los viajes y la transferencia de modos en un viaje de los usuarios, lo que genera desorden y congestión en el transporte público. Es importante resaltar que, el número de taxis y colectivos en Lima asciende a más de 200 mil, y atienden solo alrededor del 10% de la demanda de viajes, además de ocupar 7 veces más las calles que los autos particulares, como sustenta el Instituto Metropolitano de Planificación.

Así, este estudio concluye que la falta de desarrollo en los medios de transporte prioritario (público y de carga) origina un desequilibrio de las actividades en Lima Central aumentando los largos viajes metropolitanos. Todo eso ocasiona congestionamiento, y ello a su vez produce contaminación ambiental por un exceso del tiempo de los viajes y una mayor combustión de los vehículos. A esta situación, se debe agregar la impunidad en el control y fiscalización del tránsito y la carencia de organización y supervisión semaforica. Todo lo cual afecta seriamente la

capacidad de movilidad, que a su vez impacta negativamente en el desarrollo de las actividades económicas, así como en el bienestar de los ciudadanos.

Es necesario mencionar que se creó la Autoridad del Transporte Urbano-ATU para Lima y Callao, dependiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, cuyo objetivo precisamente es el de ordenar el sistema de transporte y solucionar los problemas recurrentes y constantes que se observa en este sector en los últimos 20 años. Sin embargo, es evidente que este organismo no ha logrado cumplir el objetivo, y no encara debidamente la problemática para ir cerrando de manera planificada las serias brechas que presenta el transporte.

Cabe señalar que en Lima operan unas 600 Líneas de Transporte, lo cual exige un minucioso análisis para determinar si esta cantidad es conveniente para Lima y su realidad actual, y si estos servicios cumplen realmente con las disposiciones y se ajustan a las necesidades de la población.

Asimismo, resulta indispensable revisar el actual modelo de gestión del transporte urbano, debido a las limitaciones operativas y administrativas que se han evidenciado desde la creación de la ATU, las cuales han impedido una respuesta eficiente frente al caos vehicular, la informalidad y la inseguridad en el transporte público.

En ese sentido, desde la bancada de Renovación Popular se propone impulsar la eliminación de la ATU, promoviendo la recuperación de competencias y facultades por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima para organizar, implementar y gestionar de manera directa, ágil y eficiente el Sistema de Transporte Público de la ciudad. Esta propuesta busca devolver la capacidad de decisión y planificación a las autoridades locales, permitiendo una gestión más cercana a la realidad y necesidades de los ciudadanos, así como una mejor articulación con los gobiernos distritales y operadores de transporte.

Por ello, en nuestra gestión consideramos de alta prioridad el ordenamiento del transporte público y ello tiene como primer elemento de acción la recuperación de las facultades para organizar, implementar y gestionar de modo ágil y eficiente el Sistema de Transporte público de Lima.

6.2. Carencia de suficiente Infraestructura Vial

Para abordar este asunto es preciso referirnos al Sistema Vial Metropolitano, que como se indica en el Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima (PLANMET) al 2040 actualizado en el 2025, contempla la clasificación vial, los trazos viales a nivel de planificación, las secciones viales normativas con sus módulos y anchos normativos y las intersecciones a diferente nivel. El PLANMET 2024 es un instrumento de gestión orientador del desarrollo urbano de Lima Metropolitana, y en él se menciona que el Sistema Vial Metropolitano se encuentra gravemente incompleto pues falta construir el 53% de Vías Expresas, el 40% de vías arteriales, y en vías colectoras está pendiente construir el 32%, como se observa en los siguientes cuadros:

Mapa de Infraestructura Vial Actual



Fuente: IMP, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico PLANMET 2040

Lima se encuentra principalmente congestionada en las vías expresas y arteriales dado que son las pocas vías con mayor capacidad para viajes metropolitanos (largos), y rutas de transporte público, por tanto, de uso mixto, lo cual genera saturación y con ello serios perjuicios para todos los ciudadanos. Según el Reporte de inflación del Banco Central de Reserva del Perú a diciembre del 2024, se estima que las horas adicionales de desplazamiento a consecuencia de la congestión vehicular representan una pérdida en horas hombre en promedio de S/. 3800 al año por persona, lo cual calculado para la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) representaría un costo aproximado de S/20 mil millones.

Por otro lado, esta situación incrementa el riesgo de accidentes de tránsito, por ejemplo, en el año 2024 fueron afectadas 43,786 personas por este tipo de accidentes solo en Lima, según el Boletín Estadístico Anual de siniestralidad vial 2024 de la Dirección de Seguridad Vial del MTC.

Así, Lima carece de una infraestructura vial orientada al transporte, lo cual exige armonizar los proyectos que se ejecuten hacia una red de transporte público planificado y correctamente integrado. Asimismo, la realidad geográfica de la ciudad nos lleva a considerar las áreas periféricas y sub-desarrolladas que tienen mayores problemas para transportarse. Por ello, nuestra gestión buscará solucionar las dificultades que padecen las poblaciones más necesitadas facilitándoles nuevos modos de transporte adecuado, moderno, rápido, y a un costo conveniente.

Frente a esta problemática, nuestra gestión propone priorizar la pavimentación de 600 kilómetros de vías metropolitanas, priorizando corredores estratégicos de Lima Norte, Lima Este y Lima Sur que actualmente presentan altos niveles de deterioro, congestionamiento y déficit de conectividad. Esta intervención permitirá mejorar las condiciones de transitabilidad, reducir los tiempos de viaje, fortalecer la integración vial entre distritos y dinamizar el desarrollo económico y social de las zonas más afectadas por la falta de infraestructura adecuada.

7. Sector Educación

7.1. Infraestructura y Servicios básicos

De acuerdo con información de Minedu al 2021, en Lima Metropolitana, el 99.8 % (2,023) de los colegios públicos cuenta con acceso al servicio de

agua, el 99.7 % (2,020) tiene acceso al servicio de desagüe y el 97.9 % (1,985) a la energía eléctrica, de modo que el 97.8 % (1,983) tiene los tres servicios básicos de forma simultánea. Además solo el 68.6 % (1,390) de los colegios públicos tiene acceso al servicio de Internet.

Es preciso revisar la situación actual, a fin de plantear una solución inmediata pues no debería existir un centro educativo con estas carencias elementales. Por otra parte, todo centro educativo debería contar con servicio eficiente de internet dada su incidencia en los sistemas educativos modernos. Asimismo, según cifras del 2023 en Lima Metropolitana se tenía un 21.6% (437) de colegios con riesgo de colapsar mientras que en Lima Provincias este número ascendía a 661 colegios, que representaba el 48.1% de la totalidad.

Locales educativos que requerían una reconstrucción completa 2023			
Departamento	Locales educativos totales	Locales educativos en riesgo de colapsar	% de locales educativos en riesgo
Cajamarca	6,386	4,671	73.1%
Cusco	3,053	2,096	68.7%
Puno	3,994	2,702	67.7%
Apurímac	2,080	1,402	67.4%
Huánuco	2,567	1,645	64.1%
Áncash	2,924	1,868	63.9%
Ayacucho	2,864	1,820	63.5%
Amazonas	2,249	1,374	61.1%
Junín	3,327	1,998	60.1%
Ucayali	1,473	836	56.8%
Pasco	1,220	691	56.6%
Huancavelica	2,603	1,459	56.1%
La Libertad	2,638	1,409	53.4%
San Martín	2,140	1,116	52.1%
Lima Provincias	1,373	661	48.1%
Piura	3,322	1,570	47.3%
Lambayeque	1,247	503	40.3%
Loreto	3,895	1,561	40.1%
Moquegua	346	132	38.2%
Tacna	381	125	32.8%
Arequipa	1,437	438	30.5%
Ica	807	238	29.5%
Tumbes	361	91	25.2%
Lima Metropolitana	2,025	437	21.6%
Madre de Dios	342	52	15.2%
Callao	304	44	14.5%
Total	55,358	30,939	55.9%

Nota: Locales educativos incluyen colegios (EBR, EBA, EBE) e institutos (ESFA, IST, ISP, CETPRO)
Fuente: Minedu. Elaboración: ComexPerú.

Como podemos notar los colegios en Lima no se encuentran en las condiciones óptimas requeridas para brindar una enseñanza de calidad, y una cantidad importante de estos no cuenta con los medios adecuados. Es una realidad que debe cambiar rápidamente haciendo que el Estado brinde la educación digna y de vanguardia que nuestra población necesita.

7.2. Formación Tecnológica

En el siguiente cuadro observamos la cantidad de instituciones educativas en la Provincia de Lima, por modalidad y nivel educativo, en el cual notamos que existen 154 entidades del rubro tecnológico. La tecnología es indudablemente el campo obligatorio a desarrollar para atender de manera eficaz las demandas actuales y futuras de la población en sus distintos aspectos. Por ello, es esencial que las nuevas generaciones se formen y especialicen en los diferentes ámbitos que ofrece la tecnología de manera de proveer al campo empresarial de las capacidades indispensables para competir y generar alta productividad con productos y servicios adecuados.

5.16 PROVINCIA DE LIMA: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO, POR ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, SEGUN DISTRITO, 2021

Distrito	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria				Conclusión.
				Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística	
Total	571	167	270	188	31	154	3	
Lima	27	11	12	29	4	25	-	
Ancón	7	1	2	-	-	-	-	
Ate	54	4	19	4	1	2	1	
Barranco	11	4	2	3	-	3	-	
Breña	7	2	5	5	3	2	-	
Carabaylo	17	4	3	2	-	2	-	
Chaclacayo	3	2	-	2	1	1	-	
Chorrillos	16	6	13	3	-	3	-	
Cieneguilla	3	-	-	1	-	1	-	
Comas	28	7	19	4	2	2	-	
El Agustino	7	3	2	-	-	-	-	
Independencia	9	3	5	2	-	2	-	
Jesús María	5	2	6	11	1	10	-	
La Molina	11	4	4	4	2	2	-	
La Victoria	12	2	4	4	1	3	-	
Lince	10	-	9	8	1	7	-	
Los Olivos	29	5	28	10	1	9	-	
Lurigancho	15	6	11	3	-	3	-	
Lurín	7	3	3	3	-	3	-	
Magdalena del Mar	2	4	5	4	-	4	-	
Miraflores	7	8	5	14	1	12	1	
Pachacámac	10	1	3	4	1	3	-	
Pucusana	-	2	-	-	-	-	-	
Pueblo Libre	3	2	1	6	-	6	-	
Puente Piedra	17	7	7	5	1	4	-	
Punta Hermosa	-	-	-	-	-	-	-	
Punta Negra	-	-	-	-	-	-	-	
Rímac	7	2	4	1	-	1	-	
San Bartolo	-	2	-	1	-	1	-	
San Borja	9	8	4	3	-	3	-	
San Isidro	4	-	5	11	-	11	-	
San Juan de Lurigancho	66	13	26	5	3	2	-	
San Juan de Miraflores	29	9	12	3	1	2	-	
San Luis	6	3	3	-	-	-	-	
San Martín de Porres	46	5	9	4	1	3	-	
San Miguel	7	2	5	5	1	4	-	
Santa Anita	10	-	3	1	-	1	-	
Santa María del Mar	-	-	-	-	-	-	-	
Santa Rosa	-	-	-	-	-	-	-	
Santiago de Surco	17	13	8	10	2	8	-	
Surquillo	4	5	4	2	-	1	1	
Villa El Salvador	25	5	11	7	3	4	-	
Villa María del Triunfo	24	7	8	4	-	4	-	

Fuente: Ministerio de Educación -Padrón de Instituciones Educativas

Es de conocimiento general, en el país, y así igualmente en Lima, que tenemos un déficit de personas formadas en el campo tecnológico. La priorización ha estado permanentemente en los estudios universitarios con vista a la formación profesional. Siempre se ha dejado de lado la importancia de contar con técnicos que se encarguen del trabajo productivo que no asumen los profesionales, más aún en esta era de alta tecnología en el mundo global. Por eso, resulta impostergable revisar la situación de los institutos tecnológicos públicos existentes, y diseñar nuevas iniciativas que permitan proporcionar de manera sólida esta formación, considerando los lugares de Lima donde se encuentren las mejores oportunidades para que los jóvenes de escasos recursos accedan a una carrera tecnológica de vanguardia.

Nuestra gestión tendrá como objetivo clave ofrecer a través de Institutos Tecnológicos públicos y en alianza con la empresa privada una formación de alta calidad que atienda la necesidad de adquirir una carrera técnica de avanzada a las personas más necesitadas y con el potencial idóneo. Y, al mismo tiempo, la posibilidad de dotar a las empresas y organizaciones de aquellas capacidades productivas de las que en la actualidad carecen o les resulta difícil conseguir. Para esto, será igualmente relevante enfocar desde un inicio en los contenidos educativos respectivos una orientación hacia la sostenibilidad y a un crecimiento económico inclusivo. Asimismo, incluir los Programas de Prácticas Profesionales, como complemento sólido para que los estudiantes que egresen cuenten con el conocimiento suficiente de la realidad en la cual se van a desempeñar con la eficiencia requerida. Estos programas facilitarán la aplicación del conocimiento y el desarrollo de las habilidades técnicas y blandas que hoy en día exige toda organización de acuerdo con las nuevas modalidades de trabajo presencial y remoto o híbrido.

8. Sector Medio Ambiente

8.1. Residuos Sólidos

Con la Ley Nro. 27314 se ha establecido la gestión integral de residuos sólidos en el país. De acuerdo con el análisis del MINAM, actualmente el 75% de peruanos vive en ciudades, lo cual ocasiona que se produzca un volumen de basura significativo considerando los diversos factores que inciden en ello. Este estudio indica que, en promedio, un peruano genera

más de medio kilogramo de basura al día, y el volumen de basura producido en el país llega a las 18 mil toneladas/día. El 50% de estos residuos no se disponen adecuadamente, lo cual deriva en ciudades sucias, ríos y playas con presencia de residuos y desperdicios, entre otros lugares afectados. En el siguiente cuadro se aprecia la cantidad de residuos sólidos en toneladas generado por distrito en el 2024, donde los distritos que han generado la mayor cantidad de residuos fueron San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres y Ate.

2.62 RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES GENERADOS EN LA PROVINCIA DE LIMA, SEGÚN DISTRITO, 2018-2024

(Toneladas)

Distrito	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	3 454 688	3 613 906	3 880 894	3 862 551	3,584,173	3,824,813	3,953,110
Ancón	12 410	22 550	44 140	15 266	41 153	18,484	20,484
Ate	207 775	202 035	207 580	257 831	235 184	250,842	250,842
Barranco	19 924	25 268	22 448	16 747	16 219	23,049	18,686
Breña	48 034	60 330	60 958	36 321	34 364	36,994	36,034
Carabaylo	71 085	75 716	126 645	169 412	142 242	158,158	144,855
Chaclacayo	9 056	9 067	9 120	14 367	16 985	13,038	13,496
Chorrillos	100 796	104 314	98 994	127 346	180 353	147,792	116,522
Cieneguilla	8 062	8 434	10 800	26 306	10 926	11,932	12,434
Comas	173 129	182 176	244 889	253 119	63 590	195,699	224,611
El Agustino	102 359	115 249	117 201	91 256	85 744	93,854	93,854
Independencia	72 646	74 035	74 469	46 364	90 022	91,077	93,934
Jesús María	35 028	36 090	36 704	31 348	30 925	47,579	44,637
La Molina	71 589	73 644	60 957	56 393	56 840	58,573	60,887
La Victoria	142 453	165 528	195 297	143 790	132 691	145,707	175,348
Lima	235 316	230 673	234 524	207 516	208 079	179,250	225,946
Lince	26 551	32 739	32 941	24 962	24 514	28,579	31,084
Los Olivos	132 104	128 451	129 512	142 330	135 125	136,889	148,136
Lurigancho	39 410	45 874	47 799	58 741	58 115	91,181	95,604
Lurin	31 516	36 037	42 445	31 970	67 298	116,802	46,226
Magdalena del Mar	29 478	34 528	28 404	26 040	26 329	27,794	29,130
Miraflores	59 946	66 056	63 354	65 625	65 301	60,863	66,228
Pachacámac	30 999	33 289	35 282	48 063	32 424	40,120	39,783
Pucusana	8 431	8 853	9 175	5 276	9 148	5,451	10,145
Pueblo Libre	34 909	42 720	33 371	31 275	30 952	31,902	32,427
Puente Piedra	100 643	100 607	118 715	135 585	136 277	128,979	131,703
Punta Hermosa	1 672	4 096	4 561	5 161	4 228	4,983	4,983
Punta Negra	843	771	799	2 271	2 462	3,147	4,750
Rímac	79 782	89 528	89 711	83 095	79 300	86,020	68,470
San Bartolo	2 065	2 130	2 201	3 170	2 632	2,832	-
San Borja	38 816	43 017	43 676	40 787	30 922	41,528	96,713
San Isidro	59 987	61 523	62 282	42 104	49 300	48,231	62,820
San Juan de Lurigancho	345 483	357 745	365 622	413 557	374 682	371,391	383,177
San Juan de Miraflores	163 874	167 792	164 758	191 784	178 526	161,912	151,119
San Luis	25 156	24 170	24 216	29 505	26 727	28,569	28,462
San Martín de Porres	267 666	276 688	293 358	299 245	285 517	290,952	289,496
San Miguel	59 364	73 479	75 227	55 955	53 783	64,723	73,571
Santa Anita	83 525	75 737	91 597	97 160	88 512	90,326	100,220
Santa María del Mar	841	880	909	1 006	1 286	2,773	2,773
Santa Rosa	3 711	6 089	6 723	5 851	1 360	2,833	5,887
Santiago de Surco	139 073	144 805	195 337	170 521	162 188	158,278	158,673
Surquillo	40 081	44 145	43 745	43 802	47 151	53,746	47,634
Villa El Salvador	145 718	148 907	150 185	134 549	134 413	133,896	163,179
Villa María del Triunfo	193 382	178 141	180 263	179 779	130 384	138,088	148,149

Nota: Los totales pueden diferir por efecto de redondeo.

Fuente: Ministerio del Ambiente (Aplicativo SIGERSOL)

Municipalidad Metropolitana de Lima (MUNLIMA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
- Sub Gerencia de Gestión Ambiental - División de Gestión de Residuos Sólidos.

Con relación al rol que cumplen los Municipios, estos son los encargados del servicio de recolección, transporte y disposición final segura de los residuos sólidos. El estudio destaca que el 30% de la basura permanece en las calles de los distritos, y más del 50% no llega a un relleno sanitario. Así, se observan deficiencias en la gestión técnica, en la organización interna, en la función comercial, y en la labor educativa sobre el cuidado y manejo de los residuos sólidos que realizan los Municipios. Por otro lado, los ciudadanos en general muestran una gran falta de responsabilidad, al no colocar la basura en el lugar y hora adecuados, al tirarla por cualquier parte, o no almacenarla en un espacio seguro.

Como se puede notar, se carece de una gestión integral eficaz del tratamiento de la basura en Lima Metropolitana. A pesar que la Ley referida tiene como fin reducir los residuos, lograr la eficiencia en el uso de los materiales y el cambio de visión de los residuos como recursos, es limitado aún el progreso en estas tareas. En ese contexto, durante la gestión municipal 2023–2026 se tomó la decisión de concluir la concesión del servicio de limpieza pública que operaba en el Cercado de Lima, debido a que generaba uno de los costos de recojo de residuos sólidos más altos de la ciudad, sin que ello se reflejara en una mejora proporcional de la calidad y eficiencia del servicio brindado a la población.

En adelante, corresponde establecer un concurso internacional que permita seleccionar un nuevo modelo de gestión moderna, eficiente y sostenible para el manejo integral de los residuos sólidos, aprovechando las infraestructuras, equipamientos y capacidades operativas con las que actualmente cuenta la entidad. Este nuevo esquema deberá priorizar la eficiencia económica, la transparencia, la innovación tecnológica y el cumplimiento de estándares ambientales, garantizando un servicio adecuado para la ciudadanía y una mejor administración de los recursos públicos.

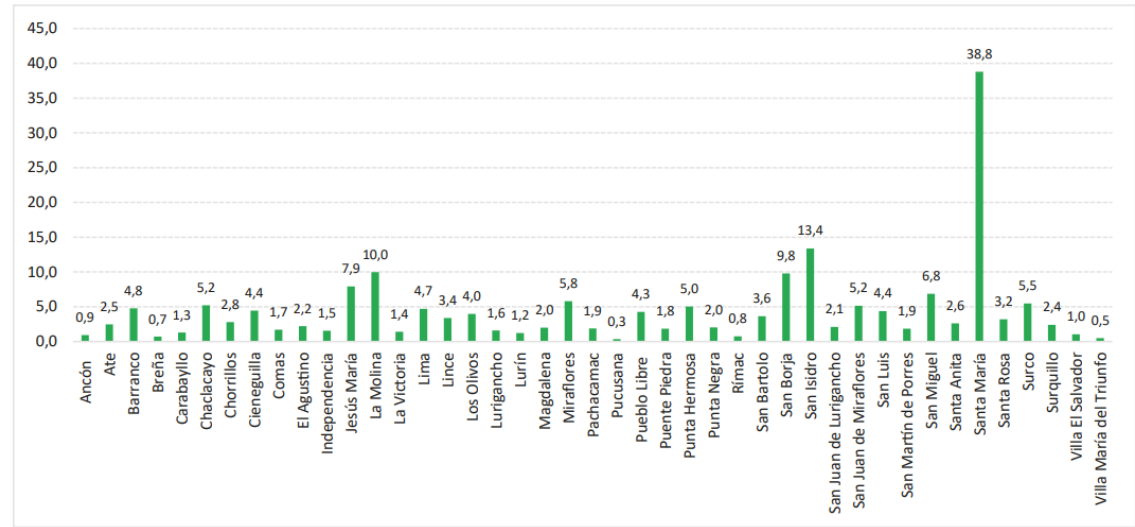
Por ello, nuestra gestión considera de alta prioridad realizar esfuerzos suficientes para alcanzar y mantener una gestión consistente para el largo plazo que incluya las tareas específicas necesarias, los proyectos más convenientes, así como el uso de nuevas tecnologías y, fundamentalmente, programas de educación efectivos. En ese sentido, es relevante definir y conseguir los instrumentos económicos que permitan efectuar las inversiones correspondientes, apuntando concretamente al impulso de una

economía circular. En esa línea, será necesario coordinar con el Ministerio del Ambiente-MINAM, ente rector en la materia, y también con entidades privadas a fin de unir esfuerzos debidamente orientados al aprovechamiento de los residuos como insumos de otros productos, lo cual incluye el reciclaje, el tratamiento de escombros, los rellenos sanitarios, entre otros.

8.2. Áreas Verdes

Un factor básico para la calidad de vida de los ciudadanos es contar con ambientes urbanos de calidad. En el último reporte del Global Business Cities-Index se señala que más de 6 millones de limeños no cuentan en su distrito con este tipo de ambientes. En este rubro están las áreas verdes urbanas y parques que en muchos casos no presentan buen estado de conservación. Lamentablemente, en nuestra capital no se tiene una homogeneidad en cuanto a la disponibilidad de áreas verdes por habitante, existiendo distritos que cuentan con alta disponibilidad como San Isidro, Miraflores y San Borja, y en cambio otros que mantienen un indicador muy pobre con relación a uso de áreas verdes por habitante, como Lima Cercado, entre otros. En el reporte antes referido, se indica que en Lima solo hay 3 metros cuadrados de área verde por habitante. Mientras que el estándar internacional establece que se requiere de 9 metros cuadrados por habitante para una adecuada calidad de vida. En el siguiente cuadro se muestra las áreas verdes por habitante por distrito al 2023.

**Superficie de área verde por habitante en Lima Metropolitana según distrito, 2023
(Metro cuadrado por habitante)**



Fuente: INEI

En adición, la insatisfacción del público por el uso de parques y áreas verdes en Lima es muy alta, siendo más del 45% el año 2023, y la satisfacción solo alcanza un 26.2%, como se muestra en el siguiente cuadro.

¿Cómo califica, en general, su nivel de satisfacción con el estado de las áreas verdes y la cantidad de árboles?

	2023	A	B	C	D	E	CALLAO	LIMA NORTE	LIMA CENTRO	LIMA SUR	LIMA ESTE
Insatisfecho (1-2)	45.2%	26.0%	41.4%	46.6%	45.9%	55.1%	43.6%	54.9%	34.8%	48.3%	43.4%
Ni satisfecho ni insatisfecho (3)	28.4%	24.2%	28.7%	27.9%	31.0%	22.5%	32.1%	26.3%	29.9%	28.1%	27.7%
Satisfecho (4-5)	26.2%	49.8%	29.9%	25.5%	22.3%	21.0%	22.5%	18.9%	35.3%	23.6%	28.6%
No sabe	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.8%	1.3%	1.8%	0.0%	0.0%	0.0%	0.3%

Base: Total de entrevistados.

LIMA CÓMO VAMOS

Es por ello que, consideramos muy importante impulsar el cuidado y mantenimiento eficiente de las áreas verdes y de los parques, en los cuales incluimos especialmente los Parques Zonales de Lima. En estos lugares debemos evitar el uso irresponsable o inadecuado de los espacios y ambientes urbanos. Se trata de lograr su conservación en perfecto estado, a través de una administración responsable y una óptima gestión técnica que permita brindar a la población unos ambientes saludables, limpios, y adecuados para el esparcimiento, descanso, y ejercicio físico.

8.3. Calidad del Aire

Como señalamos en la problemática del sector transporte, el congestionamiento producido por el transporte público y el tránsito vehicular en Lima es una causa muy relevante de la contaminación del aire, lo cual afecta seriamente la salud de los habitantes. La calidad del aire está relacionada con las partículas contaminantes, que son componentes que flotan en el aire, y al ser tan pequeñas pueden ingresar fácilmente al sistema respiratorio y sanguíneo de las personas, lo cual deriva en enfermedades diversas. Las partículas contaminantes suelen estar compuestas de polvo, cenizas, residuos metálicos, y otros elementos producidos por la combustión de los vehículos y otras actividades industriales. Cabe resaltar que el MINAM ha establecido unos límites máximos de partículas que no deben ser sobrepasados a fin de evitar daños a la población. En abril del 2026 el Servicio Nacional de Meteorología e

Hidrología del Perú (Senamhi) emitió una alerta por el incremento de contaminantes atmosféricos en varios distritos de Lima Metropolitana, donde los niveles de PM2.5 sobrepasaron los parámetros considerados insalubres para grupos sensibles. Se reportó que los siguientes valores, en Puente Piedra (38.3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$), San Martín de Porres (36.3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$), Jesús María (35.5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$), San Borja (40.4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$), Santa Anita (46.8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y San Juan de Lurigancho (35.7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$), esta concentración de partículas PM2.5 supera el umbral de 35.5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ establecido como insalubre para grupos vulnerables.

9. Informalidad de la Propiedad

Un grave problema que se mantiene en el tiempo en nuestra capital es la alta informalidad en diversas actividades económicas y sociales, lo cual no permite un adecuado ordenamiento y funcionamiento de la sociedad y el desarrollo que esta debe ir alcanzando progresivamente. Al respecto, una brecha de alto impacto es la carencia de valor formal de los inmuebles en las zonas más populares de Lima. Esto repercute directamente en la posibilidad de ser sujeto de crédito y, por tanto, de no poder llevar a cabo actividades económicas formales para el crecimiento personal y familiar. En el siguiente cuadro se observa en la Provincia de Lima al año 2021 un 73.1% de viviendas que cuenta con título de propiedad.

4.2 PROVINCIA DE LIMA: VIVIENDAS PROPIAS CON TÍTULO DE PROPIEDAD, 2011 - 2021											
(Porcentaje respecto del total de viviendas propias)											
Ámbito	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total país	64.4	58.6	58.4	56.1	53.5	55.0	55.6	55.6	55.1	53.7	54.8
Provincia de Lima	76.0	77.0	77.4	75.3	74.5	74.6	74.4	74.6	73.2	69.2	73.1
Nota1: Comprende las viviendas con título de propiedad, e incluye los títulos que están en trámite. Nota2: A partir del año 2012 en el área semi- rural los certificados de posesión a los predios otorgados por el presidente y/o alcalde de la comunidad no se va a considerar como título de propiedad. 1/ Comprende los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana. Según Ley 31140 que modifica la Ley 27783. 2/ Comprende las provincias: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos. Según Ley 31140 que modifica la Ley 27783. (*) Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor a 15%. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.											

Esta información nos indica que existiría casi un 27% de viviendas que no cuenta con título de propiedad, sin embargo, esta situación problemática requiere en primer lugar que se efectúe la actualización y ubicación de predios en las zonas populares. Y de esta manera, poder organizar un programa de titulación con el fin de formalizar las propiedades

otorgándoles a sus dueños la posibilidad de ingresar a la economía formal para estar en capacidad de acceder a instrumentos legales que contribuyan con su bienestar y prosperidad.

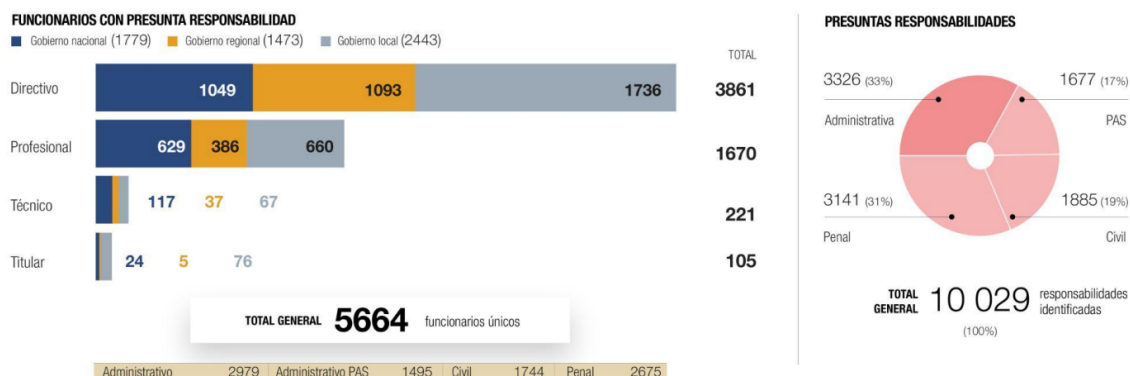
En esa línea, durante la gestión municipal 2023–2026 se han impulsado importantes instrumentos de planificación territorial mediante la formulación del Plan de Desarrollo Urbano de Lima Balnearios del Sur (PDU-LBS) y el Plan de Desarrollo Urbano de Lima Norte (PDU Lima Norte). El Plan de Desarrollo Urbano constituye un documento de gestión de planificación y un proceso orientado a mejorar el bienestar de las personas y su entorno, promoviendo el desarrollo de ciudades equitativas, saludables, eficientes y atractivas para las generaciones presentes y futuras. Estos instrumentos permitirán ordenar el crecimiento urbano, promover el acceso adecuado al suelo urbano, fortalecer la formalización y orientar las inversiones públicas y privadas en beneficio de la población. Lo cual facilita la posibilidad de construir y acondicionar las viviendas de barrios populares a fin de que se conviertan en casas dignas con los servicios básicos.

Mención aparte merece la presencia de traficantes de terrenos que se ha incrementado en los últimos años en zonas emergentes de las periferias de la ciudad. Es importante abordar esta problemática y disponer las acciones legales y de seguridad más adecuadas a fin de terminar con esta grave situación que ocasiona serios perjuicios a los más necesitados.

10.Sector Lucha contra la Corrupción

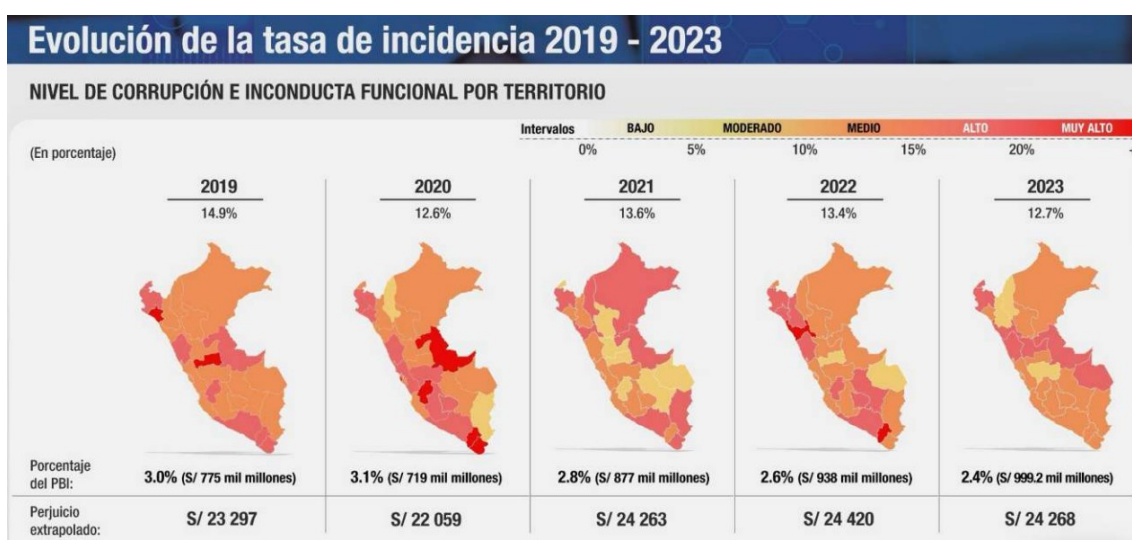
Uno de los principales problemas que enfrentamos en el país en la actualidad es la corrupción, como ha sido señalado en diversos estudios y sondeos realizados en los últimos años. A continuación, presentamos un cuadro elaborado por la Contraloría General de la República, en el cual podemos apreciar que en el año 2024 se registraba la cantidad de 5,664 funcionarios a nivel nacional con indicios de presunta responsabilidad según el procedimiento de control efectuado.

Principales resultados del control posterior a nivel nacional 2024



Fuente: Sistema de Control Gubernamental

Las consecuencias de los actos de corrupción de funcionarios se convierten en enormes perjuicios económicos para el país, como muestra el siguiente gráfico.



Fuente: Subgerencia del Observatorio Anticorrupción de la CGR 2024

Aunque los datos indicados se refieren de manera general al aparato público, nos ayuda a tener una visión de esta grave problemática. Así, en lo que concierne a las Municipalidades, a través de los medios de comunicación se han dado a conocer diversos actos de corrupción de funcionarios. Por ello, en nuestra gestión la lucha contra la corrupción ocupa un lugar prioritario y decisivo, dado que este problema se encuentra enraizado en diferentes ámbitos, niveles, y actividades, tanto del sector público como del privado. Todo ello afecta tremendamente al progreso y desarrollo de la ciudad, y particularmente reduce considerablemente la solución a los problemas de los más necesitados.

En esa línea, debemos enfocar de modo concreto los puntos y actividades de la administración Municipal en las cuales se puede producir actos de corrupción. De esa manera, determinar las acciones y medidas de mayor efectividad y transparencia que contribuyan a: a) evitar se produzcan actos de corrupción, b) que, de producirse que estos sean detectados oportunamente, y c) disponer de inmediato las acciones legales correspondientes, así como la implementación de nuevas medidas de control o prevención idóneas.

Consideramos que en la gestión Municipal se debe poner especial atención y control a las actividades relacionadas con la gestión de programas y proyectos, la definición y uso respectivo de los presupuestos, la gestión de compras directas y licitaciones, la administración y el otorgamiento de licencias, y las acciones de fiscalización que implican la aplicación de multas por infracciones, clausuras de local, entre otras. Asimismo, se promoverá una gestión eficiente de los recursos públicos mediante la reducción progresiva del gasto corriente innecesario, la simplificación de procedimientos administrativos y la optimización de los recursos institucionales, de manera que una mayor proporción del presupuesto municipal pueda destinarse a inversiones, obras y servicios en beneficio directo de los ciudadanos.

Ello, indudablemente, exige otras acciones que contribuyan a desarrollar una cultura institucional sustentada con principios y valores morales. Para ello, se debe gestionar adecuadamente las siguientes prácticas organizacionales: selección de las personas idóneas para los cargos, basada en criterios de meritocracia, experiencia y desempeño; la capacitación no solo de competencias técnicas y de gestión, sino también en integridad y servicio público, y la evaluación periódica del desempeño y cumplimiento de objetivos, fortaleciendo una administración pública profesional, eficiente y orientada a resultados.

En ese contexto, durante la gestión municipal 2023–2026 se implementó la plataforma digital “Lima Compra” en la Municipalidad Metropolitana de Lima y en las entidades de la Corporación Municipal, como un mecanismo orientado a fortalecer la transparencia y la lucha contra la corrupción en las contrataciones menores o iguales a ocho (08) UIT. Esta herramienta permite la publicación abierta de convocatorias, la participación masiva de proveedores, la automatización de validaciones y la publicación de

resultados de contratación, promoviendo una mayor competencia, trazabilidad y control ciudadano en el uso de los recursos públicos.

Los resultados obtenidos evidencian avances significativos en materia de transparencia, eficiencia y libre competencia. Se ha logrado reducir de manera importante la percepción de direccionamiento en los procesos de contratación, incrementar la participación de proveedores en las convocatorias, ampliar las oportunidades para nuevos proveedores y generar mejores condiciones económicas para la adquisición de bienes y servicios. Asimismo, los procesos de contratación se han vuelto más ágiles y competitivos, permitiendo obtener mejores precios para la Municipalidad y optimizar el uso de los recursos públicos. Por ello, nuestra gestión fortalecerá y ampliará el alcance de herramientas tecnológicas como Lima Compra, consolidando una cultura de transparencia, integridad y rendición de cuentas en toda la administración municipal.

Así, será posible que se cuente con empleados y funcionarios competentes y honestos que trabajen en el ente público con una visión trascendente, un desempeño eficiente, y un sólido comportamiento ético. Además, la alta dirección debe constituirse como el ejemplo visible de una cultura de servicio caracterizada por la transparencia y coherencia en sus actos. Los mandos medios de la organización municipal cumplen un rol fundamental, al ser los encargados de la ejecución de las operaciones. Por tanto, ellos conocen muy bien la realidad interna de cara a los empleados, como el ámbito externo de cara a los ciudadanos y entidades relacionadas con el Municipio, constituyéndose en actores clave para garantizar el cumplimiento de los principios de integridad, eficiencia y servicio a la comunidad.

11.Sector Planificación, Administración, y Calidad del Servicio Municipal

La alta informalidad enquistada en nuestra capital es un problema que debe ser encarado debidamente en los Municipios, a fin de conducir cada ciudad o distrito con la previsión y planificación requeridas para alcanzar el desarrollo sostenible en el tiempo. En ese sentido, es sumamente importante que se establezcan los planes y estrategias respectivas para dirigir de modo consecuente un trabajo operacional y administrativo ordenado y controlado que permita la consecución de las metas de corto, mediano y largo plazo en la entidad municipal, sustentado en una nueva cultura de gestión.

En esa línea, resulta de capital relevancia el re-diseño y mejora continua de los procesos y procedimientos de la gestión municipal en sus diferentes campos, para conseguir la simplicidad y agilidad en los trámites que redunden en el impulso al desarrollo económico y al bienestar social. Dentro de ello, es imperativo revisar y rediseñar la atención al usuario para brindarle a través de los diversos canales un servicio de alta calidad con la acogida, rapidez y facilidad que los usuarios se merecen. Para tal objetivo, es fundamental llevar a cabo una adecuada transformación digital en la organización municipal que incluya la aplicación de la Inteligencia Artificial y la Automatización como instrumentos efectivos de una nueva gestión. Se trata de crear una cultura de servicio auténtica que propicie modos eficientes de operación y las actitudes coherentes de actuación propias de un enfoque centrado en el cliente-usuario. Esto a su vez demanda el fomento de un clima organizacional positivo enfocado en una alta satisfacción del cliente-usuario a través de experiencias gratas en los puntos de contacto y en las relaciones interpersonales del día a día. Ello contribuirá significativamente al cumplimiento fiel de la misión institucional, desterrando percepciones negativas de la imagen de la entidad Municipal, y afianzando las relaciones de confianza que debemos forjar con los ciudadanos de modo permanente.

Para esa labor, los mandos medios de los Municipios deben contar con la orientación firme y clara que les permita conducir un sistema operacional eficiente, y ejercer una gestión eficaz de procesos con nuevas tecnologías digitales. Al mismo tiempo, será vital desarrollar un liderazgo de servicio visible, tanto en los cargos directivos como en el nivel intermedio

caracterizado por las competencias propias de un enfoque de gestión de vanguardia que tenga como pilar una sólida calidad de servicio al usuario.

12.Sector Costa Verde

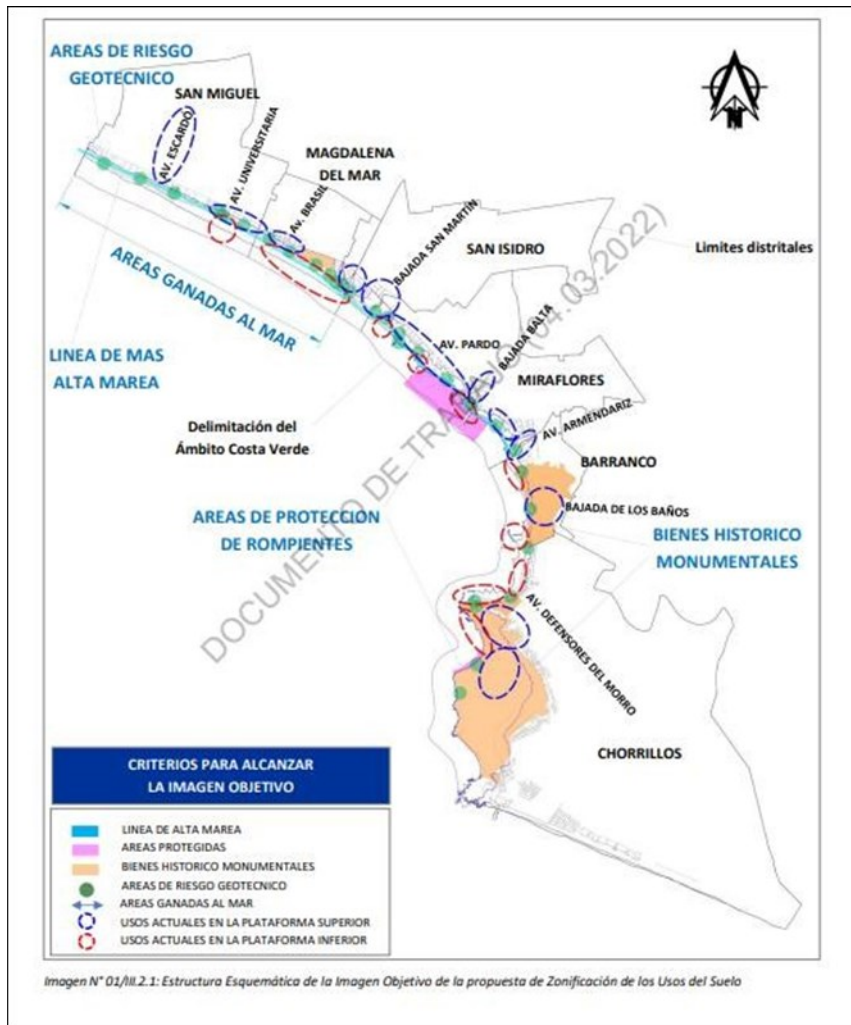
De acuerdo al estudio efectuado por la Municipalidad de Lima y la Autoridad del Proyecto Costa Verde, denominado Plan Maestro de Desarrollo de la Costa Verde 2022-2032, se considera 5 criterios de evaluación acorde con la visión que se proyecta para el desarrollo de esta importante zona costera de Lima. Entre estos criterios, nos enfocamos en aquel que hace referencia a la identificación de los usos actuales, proyectos concesionados y futuros.

Consideramos que la Costa Verde requiere desarrollarse a través de un Plan estructurado de manera completa e integral, que permita seguir una visión de conjunto consistente y armónica. Así, nuestra gestión se orienta a lograr un ordenamiento conveniente de los espacios y usos de los acantilados y de las zonas de playa. Se trata de planificar y gestionar de modo conveniente los usos para los espacios existentes, a fin de aprovechar adecuadamente esos lugares manteniendo la armonía con el entorno y utilizándolos conforme a las condiciones de seguridad, salud, y de servicio respectivas. Consideramos que con este trabajo se puede destinar de manera útil algunos espacios, tanto para promover el desarrollo económico como para brindar una alternativa de solución atractiva a la problemática de vivienda propia de los ciudadanos en Lima. Para ello, es necesario incluir la participación de la inversión privada que se encargue del diseño y ejecución de proyectos inmobiliarios debidamente elaborados.

Por otro lado, dado que nuestra prioridad de gestión está en la atención a las zonas donde hay población con escasos recursos, a través de los proyectos de desarrollo inmobiliario de la Costa Verde se plantea la obtención de fondos que permita, al mismo tiempo, la planificación de proyectos orientados a las zonas más desfavorecidas. De esta manera, se busca proporcionar una alternativa de solución muy conveniente a la gente más necesitada para que pueda contar con una vivienda digna y bien construida.

En el siguiente esquema se observan las áreas identificadas en la Costa Verde para la propuesta de zonificación de los Usos del suelo.

Estructura esquemática de la Imagen Objetivo de la Costa Verde



Por otra parte, consideramos como un trabajo de prioridad la evaluación de las condiciones de uso de las playas existentes, así como la creación de nuevas playas que contribuya a ampliar el uso recreacional, público e irrestricto. Asimismo, se impulsará la implementación de espigones y otras obras de protección costera destinadas a reducir los efectos de la erosión marina, favorecer la estabilidad y conservación de las playas existentes, y contribuir a la formación y recuperación de áreas de playa donde sea técnicamente viable. En este trabajo se ha de cuidar que tanto las playas existentes como las que se creen incluyan el diseño y construcción de las instalaciones que corresponde según la ubicación de la playa, o las instalaciones dedicadas solo a actividades relacionadas al uso del mar, contando para ello con informe favorable de la Marina de Guerra del Perú.

VI. Estrategias: Soluciones concretas a los problemas identificados en Lima Metropolitana

En esta sección definimos las soluciones para los problemas identificados en el punto V de este Plan de Gobierno para cada sector de Lima Metropolitana. Estas soluciones requieren de políticas, programas, proyectos y actividades que deben establecerse y aplicarse en cada sector para resolver los problemas referidos. De esa manera, las soluciones que planteamos se encuentran ordenadas en 14 Ejes de Gestión.

EJES DE GESTIÓN

- 1) Primer Eje: Combate Frontal contra la Delincuencia y la Corrupción
- 2) Segundo Eje: Hambre Cero, Lucha contra la Extrema Pobreza
- 3) Tercer Eje: Salud Popular, Prevención y Tratamiento
- 4) Cuarto Eje: Infraestructura Vial y Titulación de Predios
- 5) Quinto Eje: Megaproyectos con Inversión Privada
- 6) Sexto Eje: Lima, Capital Cultural del Pacífico
- 7) Séptimo Eje: Apoyo Integral a la Juventud
- 8) Octavo Eje: Defensor y Protector de la Familia, Mujeres y Niños
- 9) Noveno Eje: Medio Ambiente y Ecología
- 10) Décimo Eje: Recuperación del Centro Histórico de Lima
- 11) Décimo Primer Eje: Crecimiento Económico, Nuevos Empleos e Impulso a las Pymes
- 12) Décimo Segundo Eje: Prevención ante Riesgos de Desastres y El Niño
- 13) Décimo Tercer Eje: Descentralización de Competencias de Lima Metropolitana
- 14) Décimo Cuarto Eje: Mascotas y Tenencia Responsable

PRIMER EJE: COMBATE FRONTAL CONTRA LA DELINCUENCIA Y LA CORRUPCION

La paz y la tranquilidad ciudadana en Lima Metropolitana continuará siendo mi prioridad. No debemos permitir la “normalización” de la extorsión y el sicariato por lo que reforzaremos las acciones de control municipal y fortaleceremos las capacidades de la PNP con recursos económicos (recompensas), inteligencia y equipamiento; y, dado que este flagelo tiene connotaciones internacionales no dudaremos en contar con el apoyo de países desarrollados para su combate frontal.

La corrupción se ha profundizado por las malas autoridades enquistadas en los diferentes niveles de gobierno, con graves consecuencias sociales y cuantiosas pérdidas económicas; y si queremos que Lima sea una ciudad del primer mundo, se deben fortalecer los valores y aplicar la Ley a todos sin exclusiones.

En el período 2023-2026 entregamos 4,000 motocicletas a la Policía Nacional del Perú y los Serenazgos de las 43 Municipalidades Distritales y que actualmente funcionan al 100% gracias al mantenimiento garantizado de la Municipalidad de Lima, responsabilidad que correspondía al Gobierno Central. En este nuevo período 2027-2030 dotaremos a la PNP de equipamiento para inteligencia y seguimiento, enfocados en la desarticulación de organizaciones criminales.

1. FORTALECIMIENTO DE LA INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Suscribiré Convenios con el Ministerio del Interior a fin de proveer información obtenida a través de los sistemas de cámaras de vigilancia municipal, patrulleros de serenazgo y colaboradores (ciudadanos y sistema de voluntariado), que permita la identificación, ubicación y captura de delincuentes comunes e integrantes de bandas y organizaciones criminales que vienen operando en la jurisdicción de Lima Metropolitana. Así como, el fortalecimiento de la institución policial en la lucha contra la criminalidad.

Se implementarán bases de datos con información de interés criminal (requisitoriados a nivel nacional), a fin de apoyar con información sensible para la producción de inteligencia policial y el desarrollo de operaciones conjuntas de intervención con la PNP; la Municipalidad de Lima aportará los recursos logísticos y tecnológicos necesarios. Para ello, oportunamente

se coordinará y remitirá a las Divisiones Especializadas de Investigación Criminal de la PNP, los expedientes conteniendo la información obtenida.

2. EQUIPAMIENTO DE INTELIGENCIA METROPOLITANA

Efectuaré la adquisición de equipamiento y soluciones informáticas de interceptación y rastreo de blancos objetivos a través de la geolocalización exacta, así como para la extracción de información de interés policial, por 100 millones de soles, a fin de dotar a las unidades especializadas de la PNP de las herramientas tecnológicas modernas para la identificación y desarticulación de bandas y organizaciones criminales. Este equipamiento se otorgará a la Policía Nacional bajo la suscripción de convenios condicionados para las operaciones contra la delincuencia y crimen organizado a ejecutarse en Lima Metropolitana.

3. UNIDADES DE ELITE CONTRA EXTORSION Y SICARIATO

Implementaré en forma coordinada con la Policía Nacional del Perú una Unidad Elite en forma integrada con el Serenazgo Municipal equipada con recursos municipales a intensificar las labores de inteligencia para la desactivación de organizaciones criminales. Esta unidad será reforzada con agentes de seguridad privada contratados por la Municipalidad de Lima y por empresas privadas (que cuentan con 90,000 agentes de seguridad en Lima) para unificar acciones.

4. CENTRALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Crearé Centrales de Seguridad Ciudadana en las 4 Mancomunidades de Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Lima Centro, para recibir y dar información inmediata de actos delictivos y reportar el delito inmediatamente. Esto se realizará en coordinación con la Policía Nacional y el sistema de serenazgo integrado.

Para ello, implementaré un C5+IA (Centro, Comando, Control, Comunicaciones, Cyber + Inteligencia) que integra todas las soluciones en uno con analítica avanzada y automatizada con inteligencia artificial (IA) para todas las cámaras, administraciones completas de cámaras, patrullas (carros, motos y personal), drones, semáforos, sensores de disparos,

programa de protección de la mujer, defensa civil, ambulancias y bomberos.

5. CAMARAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL METROPOLITANA

Implementaré un sistema integrado de 10,000 cámaras de vigilancia con Inteligencia Artificial en todas las vías metropolitanas para la intervención policial y de los serenos para identificar, ubicar y capturar delincuentes e integrantes de bandas y organizaciones criminales. Con ello, la capacidad de monitoreo y vigilancia digital se extenderá a Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Lima Centro y se duplicará la cantidad total que existe en todo Lima Metropolitana.

6. SERENAZGO METROPOLITANO

Integraré el serenazgo metropolitano en coordinación con las 4 Mancomunidades de Lima Metropolitana, a fin de resguardar el orden y la seguridad en las vías metropolitanas de Lima que se encuentran administradas por la Municipalidad. Implementaré drones, bodycams, pistolas eléctricas, unidades móviles (patrulleros y motocicletas) y se incrementará el patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú.

7. CONVENIOS CON GOBIERNOS DESARROLLADOS PARA OPTIMIZAR CAPACIDADES DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU

Gestionaré Convenios y Programas de Transferencia de Tecnologías con países que hayan desarrollado buenas prácticas para solucionar sus problemas originados por sicariato y extorsión. Se promoverá la adquisición de equipos y soluciones tecnológicas forenses de seguridad e inteligencia a través de países y proveedores extranjeros especializados.

8. AMPLIACIÓN DE LOS ALCANCES DEL APLICATIVO LIMA SEGURA

El aplicativo “Lima Segura” que se encuentra al servicio de todos los vecinos de la ciudad, actualmente responde a emergencias, mediante una Central Municipal de respuesta inmediata al vecino y en coordinación con las Municipalidades Distritales.

Al implementar el serenazgo metropolitano, con alcance en las principales vías metropolitanas de la ciudad, ampliaré la capacidad de respuesta ante las incidencias reportadas por todos los vecinos de Lima Metropolitana.

9. RECOMPENSAS POR INFORMACIÓN

Constituiré un fondo para pagar a la ciudadanía por información para la captura de delincuentes comunes e integrantes de bandas y organizaciones criminales dedicadas a la extorsión, secuestro y sicariato. Este mecanismo financiero autónomo, auditable y protegido, garantizará que los pagos de recompensa sean rápidos, seguros y confidenciales a ciudadanos que brinden información útil.

10. FONDO PARA EL DESARME EN LIMA METROPOLITANA

Implementaré un fondo para ejecutar el “Programa Municipal de Recolección Voluntaria de Armas de Fuego y Material Explosivo” en coordinación con la PNP y la SUCAMEC, para promover el desarme en Lima Metropolitana mediante la entrega voluntaria y anónima de armas de fuego, granadas de guerra y explosivos de uso militar, a cambio de un pago como recompensa. Este mecanismo financiero autónomo permitirá:

- Financiar recompensas por entrega voluntaria de armas de fuego, granadas de guerra y explosivos de uso militar.
- Financiar campañas de desarme ciudadano.
- Financiar la destrucción certificada de armas de fuego, granadas de guerra y explosivos de uso militar entregados.
- Reducir la circulación de armas ilegales o no registradas.
- Apoyar a la PNP y SUCAMEC en la reducción de violencia armada.

11. PATRULLAJE INTEGRADO DE LA POLICIA NACIONAL Y SERENAZGO

Consolidaré los alcances del patrullaje integrado SIN FRONTERAS, financiado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, con policías y serenos en todas las vías metropolitanas de Lima, maximizando el nivel de intervención para prevenir y actuar contra la delincuencia.

12. ELIMINACION DEL MERCADO NEGRO DE CELULARES

Penalizaremos a directores y gerentes de empresas de telefonía de celulares que no den de baja a los equipos robados y permitan venta de chips sin control (Iniciativa Legislativa).

Reforzaré con la Policía Nacional y el Ministerio Público la incautación y detención a los implicados de dichos actos delictivos. Asimismo, se clausurarán los locales donde se comercializan estos artículos robados.

13. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y VIAS METROPOLITANAS

Ejecutaré operativos conjuntos de fiscalización y seguridad ciudadana, para la recuperación de espacios públicos y vías metropolitanas que hayan sido invadidas ilegalmente, a fin de lograr el restablecimiento del orden público. Tales como Carretera Central, Panamericana Norte, Av. Trapiche, etc.

14. PÓRTICOS DE SEGURIDAD

Detectaré las placas y reconocimiento fácil a través de pórticos de seguridad con cámaras y analíticas con IA en todas las vías metropolitanas, conectados a la base de datos de la PNP y al Serenazgo Metropolitano de Lima para generar alertas e intervenciones inmediatas.

15. BOTÓN DE PÁNICO METROPOLITANO PARA CHOFERES Y COMERCIANTES

Implementaré un aplicativo “botón de pánico” en las centrales de monitoreo del Serenazgo Metropolitano, a fin de que los choferes y comerciantes que operan en la jurisdicción de Lima Metropolitana den aviso oportuno ante la comisión de algún hecho delictivo, principalmente vinculado a extorsión y sicariato.

16. ILUMINACIÓN LED

Implementaré en todas las vías metropolitanas luminarias LED que contribuya a la mejora en la seguridad y calidad de vida.

17. GASTO CORRIENTE SIN CORRUPCION

Seguiré reduciendo la burocracia en el gasto corriente hasta el 50% del presupuesto municipal y continuaré la política de austeridad para mantener la eficiencia en el gasto durante los 4 años de gestión. Se establecerán disposiciones para limitar la contratación de personal y locadores en las diferentes unidades operativas. De igual forma, continuaré con la eliminación absoluta de las consultorías corruptas.

18. GOBIERNO MUNICIPAL DIGITAL

Reduciré los plazos de atención de servicios y trámites administrativos mediante la implementación trámites automatizados y 100% digitales. Y si además de cumplirse con estos menores plazos se aplicará el silencio positivo y la autorización será automática.

SEGUNDO EJE: HAMBRE CERO, LUCHA CONTRA LA EXTREMA POBREZA

La pobreza urbana en Lima Metropolitana se ha duplicado respecto de los niveles prepandemia, pasando del 14% en 2019 a cerca del 28% en el año 2025 (INEI), reflejando la desprotección y olvido del gobierno central sobre la población más vulnerable.

Hay millones de limeños que no tienen recursos suficientes para alimentarse y menos para atender su educación, salud y vivienda. Esto se acabó. Entre las personas vulnerables, millones de niños menores de 7 años, sufren de desnutrición crónica, asimismo, la mayoría de las mujeres gestantes en estado de vulnerabilidad padecen de anemia crónica.

En el período 2023-2026 la Municipalidad de Lima ha llevado alimentos a la ollas comunes y comedores populares, sin embargo, ha cubierto al 55% de la población vulnerable por lo que me comprometo que en el período 2027-2030 este programa de Hambre Cero llegue al 100%.

19. PRESUPUESTO PARA OLLITAS COMUNES Y COMEDORES POPULARES

Destinaré hasta un 10% del presupuesto municipal para ampliar la cobertura directa de las OLLITAS COMUNES y COMEDORES POPULARES, que actualmente estén desatendidos. Nuestro PROGRAMA evaluará permanentemente la calidad de los valores nutricionales de la alimentación proporcionada.

20. AGUA DE EMERGENCIA

Ampliaré el Programa de Agua de Emergencia a más de 1,300,000 beneficiarios a fin de que cuente con acceso a agua potable las 24 horas del día.

En el período 2023-2026 iniciamos este programa atendiendo a más 700 mil beneficiarios, que por primera vez cuentan con agua potable luego de más de 50 años padeciendo del olvido del gobierno central.

21. TRES COMIDAS DIARIAS: ANEMIA CERO

Aseguraré tres comidas diarias a madres gestantes e infantes menores de 5 años con la finalidad de eliminar la anemia y asegurar el desarrollo intelectual de los menores de edad.

22. MÁS PESCADO PARA LA MESA POPULAR

Promoveré la compra de la producción pesquera peruana, en cualquiera de sus modalidades, que ponga al alcance de la mesa popular las proteínas del pescado como forma de mejorar la dieta alimentaria.

23. SISTEMA DE VOLUNTARIADO MUNICIPAL

Extenderé los alcances del Sistema de Voluntariado Municipal a través del aplicativo “Voluntarios por Lima”, por el cual, utilizando un mapa de hogares en pobreza extrema, se hermanarán familias de diferentes distritos para integrarse fraternalmente. Esto implica, asistencia alimentaria, vestimenta, útiles escolares, compartir tiempo semanalmente entre las familias hermanadas y atender eventos importantes. Se gestionarán Convenios con Universidades a fin de que sean convalidadas las horas de voluntariados con horas lectivas.

24. FERIAS DE ALIMENTACION POPULAR

Promoveré las Ferias Populares para acercar a los productores de alimentos del campo y del mar a los ciudadanos de todos los distritos de Lima, con el fin de abaratar el costo de la canasta familiar.

25. CASAS SOLIDARIAS

Reforzaré el sistema de CASAS SOLIDARIAS en los distritos más vulnerables de Lima Metropolitana, con el fin de darle asistencia, modelo guardería, a las madres trabajadoras, proporcionándoles alimentación y el cuidado de sus hijos durante su jornada laboral.

26. DESAYUNOS ESCOLARES

Gestionaré en los centros educativos de Lima Metropolitana con mayores índices de pobreza el Programa de Desayunos Escolares (con mayor

contenido de proteínas) a fin de asegurar las condiciones físicas y mentales de nuestros estudiantes.

27. CLUBES METROPOLITANOS

Implementaré 3 clubes metropolitanos adicionales en los distritos que aún no los disfrutan. Cada club emitirá tarjetas de socios, para que los usuarios puedan acceder a todos los clubes zonales familiares, debidamente identificados. Se brindará acceso gratuito a niños menores de edad.

28. LOSAS DEPORTIVAS CON ILUMINACION LED Y MUROS DE CONTENCION

Construiré masivamente losas polideportivas con iluminación LED alimentada por luz solar en zonas populares con la participación activa de la población, fomentando la prevención del delito a través del deporte. Los muros de contención para seguridad a los vecinos. Se dará acceso gratuito a niños y jóvenes menores de edad.

29. ESCALERAS SOLIDARIAS CON LUZ LED

Construiré más escaleras solidarias con un sistema de iluminación LED con energía solar en barrios populares con la participación activa de los vecinos.

30. MUNINET E INTERNET POPULAR

Reforzaré el SISTEMA MUNINET, a través de la instalación de containers equipados con internet y equipos de cómputo destinados a promover la educación, cultura y recreación de la población más vulnerable.

31. INTERNET GRATIS

Implementaré WIFI en los parques y zonas populares de mayor concurrencia, para que los vecinos puedan tener acceso gratuito a internet.

TERCER EJE: SALUD POPULAR, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO

El sector salud ha sido una de las instituciones que más se ha deteriorado en los últimos cinco años con graves consecuencias para la población vulnerable por la escasez de medicinas y esperas prolongadas para su atención producto de la repartija del poder del gobierno central.

En razón a ello, nuestro plan de gobierno contempla la atención de todos los limeños sin distinción y tendrán acceso a servicios de salud del Sistema de la Solidaridad en Lima; nadie será marginado. La salud de nuestros ciudadanos es nuestro mayor patrimonio. Se otorgará prioridad a los niños con capacidades especiales, adultos mayores, gestantes, la salud mental y todo aquel que necesite atención. El acceso a los servicios será inmediato, con buen trato y alta calidad en toda Lima Metropolitana. Nunca más deberá perderse una vida por falta de atención médica. La salud es un derecho.

32. HOSPITALES DE LA SOLIDARIDAD EN CADA DISTRITO DE LIMA

Instalaré hospitales solidarios en todos los distritos de Lima. Se creará la red de servicios de salud solidaria en los cuatro ejes de la ciudad.

Desarrollaré Hospitales con alta tecnología para diferentes enfermedades que requieran tratamientos especiales y modernos. Habrá centros completos de: Imágenes; exámenes auxiliares, medicina física y rehabilitación, medicina complementaria y otros.

Hospitales de: salud mental, de niños con capacidades especiales y emergencia en Lima Sur, Norte y Este.

Iniciaré modernos centros de terapias para enfermedades crónicas (cáncer, diabetes, cardiovasculares, metabólicas y obesidad).

33. AMBULANCIAS SOLIDARIAS

Implementaré una red de ambulancias con ubicaciones estratégicas en toda la capital, para atención de emergencias en todo Lima Metropolitana.

34. HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIZACION

Incorporaré hospitales de alta tecnología en los cuatro ejes de la ciudad para diagnósticos y tratamientos de enfermedades que requieran tecnología moderna.

35. GRAN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL

Pondré en valor el antiguo local San Vicente de Paul de Barrios Altos, con un área de más de 10,000 m². Para la implementación del Gran Hospital de la Solidaridad.

36. MEDICAMENTOS GENERICOS A BAJO COSTO

Los Hospitales Solidarios contarán con BOTICAS que distribuirán medicamentos genéricos certificados, de calidad y a bajo costo.

37. CENTROS DE AYUDA DIAGNOSTICO DE LA SOLIDARIDAD

Implementaré centros integrales: de imágenes; exámenes auxiliares; medicina física y rehabilitación, medicina complementaria y otros. Estratégicamente ubicados en diferentes puntos de la ciudad.

38. HISTORIAS MÉDICAS DIGITALIZADAS Y TELEMEDICINA 24 HORAS

Implementaré el centro solidario de telemedicina para atender 24/7 a consultas de Lima Metropolitana y de todo el País. Desarrollando programas con inteligencia artificial y la digitalización de todos sus procesos.

39. LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DE MAYOR IMPACTO SOCIAL

Participaré activamente en todos los programas de prevención y promoción de la salud y riesgo de desastres en coordinación con las entidades sectoriales.

40. SALUD PREVENTIVA EN LOS BARRIOS

Desarrollaré y acompañaremos al estado en todos los programas preventivos de salud como inmunizaciones, despistajes, descarte de diferentes enfermedades de la población de la capital. Especialmente en los niños, adulto mayor, gestantes y en las zonas de mayor riesgo y vulnerabilidad.

CUARTO EJE: INFRAESTRUCTURA VIAL Y TITULACION DE PREDIOS

La brecha de infraestructura en Lima Metropolitana alcanza los 240 mil millones de soles, principalmente en infraestructura vial, salud, educación, saneamiento y seguridad ciudadana (PLANMET). En el período 2023 – 2026 se dio un gran salto ejecutando más de 5,000 millones de soles en infraestructura vial (Vía Expresa Sur, Ramiro Prialé, Vía Expresa Grau, Pista Nueva - San Juan de Miraflores, Proceres y Wiese – San Juan de Lurigancho).

En el período 2027-2030 ejecutaremos un segundo paquete de obras de infraestructura para cerrar la brecha en los distritos de mayor necesidad y que faciliten su desarrollo económico.

SIN CORRUPCIÓN HAY PLATA PARA OBRAS

41. EJECUCIÓN DE LA LINEA 3 (LURIN - ANCON) Y LINEA 4 (SANTA ANITA - AEROPUERTO)

Conseguiré el financiamiento requerido para la ejecución de las Líneas 3 y 4 del Metro de Lima; en el período de gestión se dará inicio a la ejecución de ambos megaproyectos de transporte masivo con extensiones de 30 km de recorrido cada una.

42. TREN DE PASAJEROS LIMA CHOSICA

Haré realidad la operación de 90 vagones y 19 locomotoras conseguidas por la Municipalidad de Lima y cedidas al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y que sólo requieren adecuaciones en infraestructura menores para su puesta en funcionamiento.

43. ATU NUNCA MAS

Eliminaré la ATU y recuperaremos las competencias de transporte urbano a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima y de la Municipalidad Provincial del Callao.

44. ELIMINACIÓN DE TODOS LOS PEAJES DE LIMA

Eliminaré los peajes corruptos de Lima Expresa, cuyas condiciones dificultan una eficiente administración de la infraestructura vial de la ciudad.

45. OBRAS POR IMPUESTOS PARA LIMA METROPOLITANA

Los principales contribuyentes pagarán el impuesto a la renta anual en un 50% a la SUNAT y el otro 50% lo invertirán directamente en obras de infraestructura con certificación internacional (Iniciativa Legislativa).

46. CANON CIUDAD CAPITAL – LIMA METROPOLITANA

Efectuaré una redistribución del actual canon de aduanas para financiar el mantenimiento de la infraestructura vial de Lima y Callao (Iniciativa Legislativa).

47. RETRIBUCIÓN DIFERIDA PARA INFRAESTRUCTURA (RDPI)

Emplearé los RDPI para los grandes proyectos de inversión e infraestructura y servicios públicos con recaudación propia y retribución diferida sin generar deuda externa.

48. AMPLIACIÓN DE LA AUTOPISTA RAMIRO PRIALE

Ejecutaré los 5 Km adicionales de la Autopista Ramiro Prialé para llegar hasta el puente Los Ángeles (Chosica); lo que se sumará a los 23 km de vía en operación.

49. INTERCAMBIOS DE LA VIA EXPRESA SUR

Continuaré la segunda etapa de la Vía Expresa Sur, con los intercambios viales en la Av. República de Panamá y la Panamericana Sur, lo que se sumará a los 5 km de vía construidos en mi gestión 2023-2026, beneficiando a 2 millones de habitantes de Lima Sur.

50. PUENTES DE INTERCONEXION DE LA CARRETERA CENTRAL Y RAMIRO PRIALE

Construiré más puentes de interconexión entre la Carretera Central y la Autopista Ramiro Prialé a la altura de la Av. Huarochirí, la Prolongación de la Av. Javier Prado y Huaycán.

51. SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN INTELIGENTE

Reduciré los tiempos de viaje, la congestión vehicular y el consumo de combustibles mediante un sistema de semaforización inteligente en más de 500 intersecciones de Lima Metropolitana. Esto se realizará con cargo a los recursos del Banco Mundial.

52. CONEXIÓN PUENTE PROCERES CON VIA EXPRESA GRAU

Interconectaré la Vía Expresa Grau y el Puente Proceres (SJL – EL Agustino), para contar con un corredor entre San Juan de Lurigancho y la Estación Central del Metropolitano.

53. INTERCAMBIO VIAL DE CANTA CALLAO

Ejecutaré el intercambio vial de Canta Callao, logrando la conexión de la Av. Trapiche con la Av. Canta Callao; mejorando la movilidad de los vecinos de San Martín de Porres, Comas y Puente Piedra.

54. TUNEL LA HERRADURA CHORRILLOS

Haré realidad el Túnel La Herradura para conectar de manera más rápida y segura Chorrillos, Villa El Salvador, Lurín y Punta Hermosa a través de la Costa Verde.

55. VIA RAPIDA REPUBLICA DE PANAMA

Construiré un viaducto para interconectar la Vía Expresa Luis Bedoya Reyes y la Avenida República de Panamá y ampliaré la capacidad de esta avenida construyendo pasos a desnivel en las intersecciones de Av. Canaval Moreyra, Av. Aramburu, Av. Angamos y Av. Benavides para generar par vial que descongestione el tránsito de los distritos de San Isidro, Surquillo, Miraflores y Santiago de Surco.

56. AUTOPISTA LA MOLINA A CIENEGUILLA

Ampliaré la capacidad vial de la Av. Cieneguilla de 1 a 2 carriles por sentido, desde Musa hasta el Óvalo de Cieneguilla.

57. PUENTE VEHICULAR MIRAFLORES - BARRANCO

Construiré un puente de interconexión en la avenida Armendáriz para mejorar la integración entre Miraflores, Barranco y la Costa Verde.

58. PAR VIAL DE LA PANAMERICANA NORTE (PUENTE PIEDRA -COMAS)

Convertiré a la av. Metropolitana (Comas) en un par vial de la Panamericana Norte logrando su interconexión con la Av. Las Torres y Av. Copacabana. Ello se sumará a los 4 km de vía ya ejecutada en mi gestión 2023-2026.

59. METROPOLITANO EN LA PANAMERICANA NORTE

Convertiré las vías auxiliares Panamericana Norte en un corredor del metropolitano en Independencia, Los Olivos, Comas, Carabayllo y Puente Piedra.

60. AMPLIARÉ LAS VIAS AUXILIARES DE LA PANAMERICANA SUR DE LURIN A SAN JUAN DE MIRAFLORES

Ejecutaré la ampliación de la Panamericana Sur en San Juan de Miraflores, Villa El Salvador y Lurín, incorporando 2 carriles adicionales a la infraestructura existente.

61. BY PASS PANAMERICANA SUR – AV. EL SOL

Construiré un by pass en la intersección de la Panamericana Sur con la avenida El Sol, en Villa El Salvador, eliminando los cruces semaforizados y garantizando un tránsito continuo.

62. INTERCAMBIO SANTA MARÍA (PANAMERICANA SUR)

Construiré un viaducto para los vehículos que vienen de Pucusana a Lima, de tal manera que en el km 50 puedan ingresar a la vía libre y mejorar el tránsito.

63. INTERCAMBIO SANTA PILAR (PANAMERICANA SUR)

Construiré un viaducto de norte a sur, a la altura del km 35 para ingresar a la zona del distrito de Lurín, descongestionando el puente San Pedro y el ingreso del puente sobre el río Lurín.

64. INTERCAMBIO DE RETORNO EN PANAMERICANA SUR

En la Panamericana Sur ejecutaré dos bypass para hacer el giro en U entre el Pte. Primavera y Pte. Benavides.

65. VÍA LAS LOMAS

Construiré la Vía Las Lomas como un nuevo eje vial entre El Agustino y San Juan de Lurigancho, conectándola con la Vía de Evitamiento.

66. VÍA CAMINO REAL

Ampliaré la Vía Camino Real en Carabaylo, convirtiéndola en una nueva alternativa vial para Lima Norte.

67. ÓVALO TÚPAC AMARU

Construiré un óvalo en la avenida Túpac Amaru con la prolongación de la avenida Universitaria, beneficiando principalmente a Comas y Carabaylo.

68. VIA RAPIDA PEDRO MIOTA

Construiré un by pass en la intersección de las avenidas Alipio Ponce y Vargas Machuca, en San Juan de Miraflores, eliminando uno de los principales cuellos de botella que afectan la avenida Pedro Miotta y la Panamericana Sur.

69. AMPLIACION DE AV. VENEZUELA ENTRE UNIVERSITARIA Y FAUCETT

Ampliaré la Av. Venezuela entre la Av. Universitaria y Faucett para resolver uno de los puntos más congestionados del acceso al Callao y al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

70. VIA RAPIDA EL DERBY

Ejecutaré un By Pass entre la Av. El Derby y Olguin, para facilitar el tránsito entre San Borja y Surco

71. VIA RAPIDA ANGAMOS

Ejecutaré un bypass en la Av. Angamos con la Av. Velasco Astete para convertir en vía rápida a la Av. Angamos.

72. PUENTES PEATONALES RAMIRO PRIALE

Ejecutaré 8 puentes peatonales en la Autopista Ramiro Prialé en las ubicaciones km 7.5, Km 14.5, Km 18.5, Huaycan, Ñaña, Girasoles, Huachipa y HUampani.

73. RECUPERACIÓN TOTAL DE VIAS METROPOLITANAS

Efectuaré el mantenimiento y pavimentación de todos los 600 km de vías metropolitanas. En el período 2023 – 2026 la Municipalidad de Lima ejecutó 260 km de pavimentación en Lima Norte, Sur y Este.

74. CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA DE VÍAS RÁPIDAS

Culminaré la ejecución de viaductos iniciados en mi gestión tales como la Av. Juan Pablo II, Av. Canada, Av. Proceres – Wiese, Av. Huarochiri, Via Expresa Norte y Av. Huaylas.

75. HABILITACIÓN URBANA DE LIMA SUR Y LIMA ESTE

Efectuaré la habilitación urbana de predios faltantes a través de la aprobación de Planes de Desarrollo Urbano de Lima Sur y Lima Este.
Cantidad de predios

Continuaré con la titulación de 250,000 predios con el apoyo voluntarios y técnicos para formalizar ante COFOPRI el registro predial.

76. CAMINOS VECINALES

Construiré 200 km de caminos vecinales para interconectar a las poblaciones ubicadas en las zonas altas de Lima Metropolitana con la finalidad de facilitar sus accesos a mercados, postas, transporte público y colegios.

QUINTO EJE: MEGAPROYECTOS CON INVERSIÓN PRIVADA

La visión de Lima Potencia Mundial no solamente requiere cubrir la brecha de infraestructura, sino que además se debe proyectar las mayores demandas de una ciudad en crecimiento dadas las economías de escala que representa la ciudad capital.

Promoveré una cartera de megaproyectos estratégicos en alianza el sector privado nacional e internacional, bajo esquemas de concesión, asociación público-privada y derechos de desarrollo urbano. Estos proyectos transformarán Lima en términos de infraestructura, conectividad, seguridad hídrica y desarrollo económico, generando miles de empleos y devolviendo a los limeños espacios públicos de calidad que hoy se encuentran abandonados o subutilizados.

77. DESARROLLO DE LOS ACANTILADOS DE LA COSTA VERDE

Impulsaré el desarrollo de más de 193,000 metros cuadrados de terreno en los acantilados de la Costa Verde, abarcando los distritos con vistas al Océano Pacífico. Esta área estará zonificada para un desarrollo mixto que incluirá centros de convenciones, torres residenciales, hoteles, comercio y centros de entretenimiento.

78. DESARROLLO URBANO SOBRE EL RÍO RÍMAC

Transformaré el Río Rímac en un activo integrador del centro de Lima mediante la construcción de una plataforma diseñada sobre el río que creará nuevo suelo urbano en el corredor central de la ciudad. Sobre esta plataforma se desarrollarán torres residenciales y comerciales aprovechando los derechos de suelo recién creados, un moderno paseo riberino con espacios culturales, comercio y áreas verdes públicas, y sistemas mejorados de control de inundaciones con gestión ambiental avanzada. Este innovador proyecto combina desarrollo inmobiliario rentable con mejoras sustanciales a la infraestructura pública.

79. RED DE VÍAS SUBTERRÁNEAS DE ALTA VELOCIDAD

Impulsaré la iniciativa más ambiciosa de infraestructura urbana de Lima: una red de rutas subterráneas de peaje de alta velocidad que conectará los principales distritos de la ciudad, reduciendo drásticamente los tiempos de tránsito. El proyecto contemplará también la monetización del subsuelo con espacios comerciales, gastronomía y centros de logística estratégicos para el movimiento eficiente de mercancías en el área metropolitana.

80. PLANTAS DESALINIZADORAS PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA DE LIMA

Abordaré el urgente problema del acceso irregular al agua potable que afecta a la población de Lima mediante la implementación de plantas desalinizadoras escalables diseñadas con capacidad modular. Estas plantas inyectarán agua potable directamente a la red de tuberías existente, aprovechando la infraestructura de distribución actual para una implementación rápida y eficiente. Buscaré socios estratégicos con experiencia comprobada en el desarrollo y operación de plantas desalinizadoras. El diseño modular permitirá un desarrollo por fases a lo largo de la costa de Lima, asegurando la alineación con la demanda creciente y las mejores prácticas ambientales, garantizando agua para todos los limeños para los siguientes 30 años.

81. CIUDAD BICENTENARIO “LUIS CASTAÑEDA LOSSIO”

Ejecutaré en el distrito de Ancón un proyecto de vivienda sociales sobre un área de 1,000,000 m² que beneficiarán a 100,000 personas con un enfoque de crecimiento urbano ordenado y sostenible. Esta ciudad modelo contará con viviendas, centros de salud y educativos y espacios recreativos.

SEXTO EJE: LIMA, CAPITAL CULTURAL DEL PACIFICO

En el período 2023 – 2026 desarrollamos los grandes pasacalles de Lima donde miles de artistas de todas las regiones del Perú representaron sus diferentes danzas y estampas culturales, también se desarrolló la primera Ópera de producción peruana.

Mi compromiso es que Lima sea reconocida como la capital cultural del Pacífico Sur, en donde su gastronomía, música, ópera, danza y patrimonio sean los motores de inclusión social y generación de empleo. La diversidad cultural de Lima es su mayor riqueza y debe transformarse en una oportunidad de desarrollo para todos.

Hare de Lima la capital cultural y gastronómica de Hispanoamérica, donde la cultura sea un derecho ciudadano y el turismo una fuente sostenible de bienestar y prosperidad para la Región.

82. LIMA, CAPITAL CULTURAL DEL PACÍFICO

Fortaleceré los teatros municipales como polos permanentes de creación artística, desarrollando una programación cultural en todos los distritos de Lima Metropolitana promoviendo grandes festivales internacionales de música, danza, teatro y artes visuales.

83. LIMA, CAPITAL DE LA OPERA Y LA MUSICA EN EL PACIFICO

Fortaleceré la temporada internacional de ópera de los Teatros Municipales de Lima, y crearé el Festival Internacional de Ópera de Lima

Desarrollaré programas de formación para jóvenes cantantes, directores y músicos y se fomentará producciones que recuperen el patrimonio musical peruano.

84. LIMA, CIUDAD DE LA DANZA Y EL FOLCLORE

Multiplicaré los ya famosos Pasacalles de Lima a los distintos distritos de la ciudad, crearé el Festival Metropolitano de Danzas del Perú y estableceré una Red de Escuelas Municipales de Danza y Folclore.

Organizaré grandes festivales de marinera, huayno, festejo, danza amazónica y danzas tradicionales y desarrollaré programas de enseñanza artística para niños y jóvenes en barrios populares.

85. CULTURA PARA TODOS

Llevaré espectáculos de calidad a los barrios y multiplicaré bibliotecas, centros culturales y espacios de formación artística.

Implementaré programas de cultura para adultos mayores y personas con discapacidad.

86. LIMA, CAPITAL GASTRONÓMICA DEL CONTINENTE

Crearé la marca internacional "Lima Capital Gastronómica" y organizaré la Semana Internacional de la Gastronomía Limeña. De igual forma, fortaleceré los circuitos gastronómicos metropolitanos.

87. ECONOMÍA Y EMPLEO CULTURAL

Impulsaré la economía y empleo cultural a través de las industrias creativas vinculadas a la música, el diseño, los audiovisuales y las artes escénicas creando un Observatorio Metropolitano de Cultura y Turismo y un fondo concursable para artistas y gestores culturales para sus emprendimientos.

88. CENTRO METROPOLITANO DE DANZAS – CONDE DE LEMOS

Implementaré en el Cine Teatro Conde de Lemos el “Centro Metropolitano de Danzas” como un espacio de gran escala diseñado para centralizar la formación, producción, investigación, y difusión de la danza en todas sus expresiones. Se contará con aulas teóricas y de investigación, salas de ensayo, salas de danza y un teatro principal.

89. CENTRO CULTURAL DEL CRIOLLISMO – ANTIGUO TEATRO FRANCISCO PIZARRO

Implementaré en el Antiguo Teatro Francisco Pizarro ubicado en la Plaza Italia el “Centro Cultural del Criollismo” un espacio vivo dedicado a salvaguardar, investigar y difundir el patrimonio musical de la costa peruana tales como el vals criollo, la marinera, el festejo, el tondero y la polca. Este espacio albergará museo interactivo, galerías, escuelas, talleres, estudio y patios de jarana.

SETIMO EJE: APOYO INTEGRAL A LA JUVENTUD

Me comprometo con nuestra juventud a devolver la esperanza de un mejor futuro a través de oportunidades de empleo mediante el desarrollo de sus capacidades intelectuales, deportivas y artísticas en alianza con las grandes y medianas empresas.

90. PROMOCION DEL EMPLEO JUVENIL DE LA MANO CON EL SECTOR PRIVADO

Impulsaré convenios con las empresas privadas que operan en Lima Metropolitana para facilitar la incorporación de 500,000 jóvenes en la gestión a la actividad laboral formal, mediante incentivos tributarios temporales.

91. PREVENCION DEL DELITO A TRAVES DE COPA CIUDAD LIMA

Continuaré la Copa Ciudad Lima por tipos de deporte como Fútbol, Vóley, Básquet, skate y atletismo dirigido a los niños y jóvenes en el ámbito de Lima Metropolitana con el fin de fomentar valores de competitividad, disciplina, orden y puntualidad.

92. CONCURSOS CULTURALES

Promoveré competencias y festivales juveniles interdistritales de poesía, bailes, pintura, novelas, escultura, grafitis, cultura urbana (Flow, Rap, etc.) y diferentes expresiones de manifestaciones culturales, priorizando la identidad nacional.

93. CAPACITACIÓN EN USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Implementaré talleres que capaciten en el desarrollo de tecnologías de la información, en convenio con empresas líderes globales de tecnología, impulsando la inteligencia artificial y posicionando a la ciudad de Lima como la Capital Digital de Latinoamérica.

94. CONCURSOS DE GAMERS INTERDISTRITAL

Promoveré a favor de los jóvenes el uso de nuevas tecnologías a través del CONCURSO INTERDISTRITAL DE GAMERS por equipos.

95. RESTAURACION Y CUIDADO DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

Seguiré brindando de apoyo al cuidado y restauración a través del voluntariado de los sitios históricos dentro de Lima Metropolitana, para una mejor preservación de nuestra historia milenaria.

96. CREDITO ESTUDIANTIL “CIUDAD LIMA”

Crearé un programa de créditos estudiantiles a fin financiar los gastos en educación universitaria de los estudiantes que se encuentren el tercio superior y puedan concluir sus estudios.

97. TARJETA DE CREDITO ESTUDIANTIL

Estableceré una tarjeta de crédito para el emprendimiento estudiantil y logren concretar sus proyectos de negocio seleccionados mediante concurso a través de la Caja Metropolitana de Lima.

98. BECA “ALCALDE DE LIMA”

Se contarán con Convenios con Universidad Nacionales y Extranjeras de prestigio a fin de otorgar becas universitarias a través de la Caja Metropolitana de Lima.

99. COWORKING MUNICIPAL PARA STARTUPS Y EMPRENDEDORES EN CADA DISTRITO

Implementaré en todos los distritos de Lima coworkings para startups y emprendedores con el objeto de retener el talento joven, formalizar emprendimientos y dinamizar la economía del distrito enfocado en nuevas tecnologías.

Se contará con zonas comunes con acceso a internet, salas de reuniones y directorios, cabinas, y áreas con herramientas para hardware.

OCTAVO EJE: DEFENSOR Y PROTECTOR DE LA FAMILIA, MUJERES Y NIÑOS

No permitiremos la violencia dentro de la familia y menos contra mujeres, ancianos y niños. Promoveré la paternidad responsable

La mujer tendrá un rol preponderante en el desarrollo político, económico y cultural de nuestra ciudad, por lo que es indispensable promover y fortalecer su educación ya que ella es la impulsora de la familia como núcleo de la sociedad.

100. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

El Sistema de Voluntariado Juvenil, participará activamente en la prevención y detección de casos de violencia familiar, así como su acompañamiento y rehabilitación. Se repotenciarán las Casas de la Mujer.

101. BRIGADAS DE PROTECCION FAMILIAR

El Voluntariado Juvenil dispondrá de un celular y/o botón de pánico de emergencias para los casos de violencia familiar e iniciar un proceso de defensa de la familia, que involucrará a la Fiscalía de la familia, Policía Nacional y sistema de Albergues municipales, que se describen a continuación.

102. HOGAR DE PASO

Ampliaré los Hogares de Paso que sirven de acogida a las personas en situación de indigencia y abandono dándoles calidad de vida que han visto interrumpida su relación familiar con la finalidad de restituirlos a la sociedad.

103. ALBERGUES MUNICIPALES

Continuaré el desarrollo de la RED DE ALBERGUES MUNICIPALES que atenderán, integralmente, los casos de violencia familiar, abandono infantil, de personas enfermas y ancianas.

104. ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y HABILIDADES ESPECIALES

Eliminaré las restricciones que padecen las personas con discapacidad y habilidades especiales, para mejorar su calidad de vida, priorizando las facilidades de accesibilidad en todo tipo de infraestructura urbana.

105. SISTEMA DE PARQUE INFANTILES

Crearé 50 parques infantiles, en sectores populares de nuestra Ciudad, con el fin que las familias cuenten con espacios lúdicos para sus niños, contando con seguridad y limpieza permanente.

NOVENO EJE: MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

Me comprometo a intensificar las acciones municipales sostenibles tales como la reforestación y recuperación de áreas verdes con la finalidad de combatir los efectos del cambio climático.

106. RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LA RIBERA DEL RÍO RÍMAC

Implementaré la recuperación ecológica de las riberas del Rio Rímac, creando espacios de recreación e integración familiar a lo largo del cauce de nuestro histórico río, promoviendo la reforestación y la belleza paisajística.

107. PROGRAMA LIMA VERDE

Continuaré el Programa Lima Verde reforestando las principales vías metropolitanas con 2 millones de árboles, con el fin de crear pulmones urbanos generando oxígeno y belleza paisajística, mejorando la salud y calidad de vida de los vecinos.

108. BELLEZA Y ECOLOGIA VECINAL POPULAR

Contando con la participación del voluntariado juvenil y los vecinos, mejoraré la calidad de vida de los barrios populares de nuestra gran ciudad, pintando las fachadas de las casas.

109. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Implementaré 20 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en todos los Clubes Metropolitanos y Vías Metropolitanas con mayor cantidad de áreas verdes con el objeto de reutilizar aguas servidas para riego y generar ahorros en los costos por riego asumidos por la Municipalidad Metropolitana de Lima.

110. TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS Y BASURA

Promoveré mayor competencia internacional para el procesamiento y tratamiento de los residuos mediante el uso de nuevas tecnologías y la utilización de los activos recuperados a la anterior concesión de limpieza pública.

DECIMO EJE: RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

Mi visión es convertir a Lima en la capital turística, cultural y gastronómica de Sudamérica, impulsando el valor de nuestro patrimonio histórico como motor de desarrollo, empleo y orgullo para todos los limeños.

111. TÚNEL DE LA AV. ABANCAY

Impulsaré la construcción del Túnel de la Av. Abancay para mejorar la conectividad entre Lima y San Juan de Lurigancho, reduciendo los tiempos de viaje y permitiendo recuperar la superficie para la creación de nuevos espacios públicos y áreas verdes en el corazón de la ciudad.

112. PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Continuaré la recuperación de calles para las personas mediante nuevos proyectos de peatonalización, ampliando los espacios seguros para caminar, disfrutar del patrimonio y dinamizar la actividad económica y turística.

113. RECUPERACIÓN DE LA QUINTA HEREEN

Convertiré la Quinta Heeren en un gran espacio cultural y ciudadano, abierto a todos los limeños, promoviendo actividades culturales, recreativas y turísticas que contribuyan a la revitalización de Barrios Altos.

114. MARCA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

Fortaleceré la Marca del centro histórico de Lima para posicionar a nuestra ciudad en los principales mercados internacionales, impulsando el turismo, la cultura, la gastronomía y el patrimonio como motores de desarrollo económico, generación de empleo y orgullo para todos los limeños.

115. CONTROL DE ACCESOS AL CENTRO HISTÓRICO

Implementaré un sistema de control de accesos al Centro Histórico que impide el ingreso de mercancías a almacenes clandestinos y actividades informales que deterioran nuestro patrimonio y afectan la seguridad de los vecinos.

116. RECUPERACIÓN MANZANA DE CORREO DE LIMA

Ejecutaré la recuperación de la Manzana de Correo de Lima que contempla la restauración integral y puesta en valor de la histórica Casa de Correos y Telégrafos con un área de intervención de 25,000 m² a fin de convertirlo en un Centro Gastronómico y Cultural.

117. RECUPERACIÓN DE MONUMENTOS Y FACHADAS DE IGLESIAS

Continuaré la recuperación de monumentos escultóricos y fachas de templos, así como de casonas y monumentos declarados Patrimonio Cultural de la Nación en el Centro Histórico de Lima.

118. CENTRO HISTORICO LIMPIO Y ORDENADO

Modernizaré el sistema de limpieza pública mediante nuevos equipos, mejores rutas de recolección, contenedores adecuados, servicios higiénicos modernos y una flota renovada que permitan mantener un Centro Histórico limpio, seguro y a la altura de su valor patrimonial y turístico

DECIMO PRIMER EJE: CRECIMIENTO ECONOMICO, NUEVOS EMPLEOS E IMPULSO A LAS PYMES

Mi compromiso es con los jóvenes limeños que exigen oportunidades laborales, ante la crisis que vive actualmente el país. Muchos de ellos se encuentran desempleados o con planes de dejar nuestra Patria, por falta de esperanza y de oportunidades. Promoveré la inversión privada y municipal en infraestructura de manera agresiva para lograr este objetivo. Igualmente, priorizaré el desarrollo y la ayuda permanente de las PYMES que son las entidades que generan mayor empleo en nuestra ciudad.

119. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PYMES

Crearé el Programa de Capacitación y Desarrollo de las PYMES, a fin de promover la capacitación, la formalización y asociatividad empresarial en consorcios, cadenas productivas, cooperativas, ciudades tecnológicas, y parques industriales.

120. FINANCIAMIENTO PARA LAS PYMES

Impulsaré decididamente el acceso al financiamiento por parte de las PYMES, conjuntamente con la iniciativa privada. Apoyaré el fortalecimiento de la Caja Municipal Metropolitana para dichos fines.

121. MODERNIZACIÓN DE MERCADOS

Promoveré la modernización de los mercados municipales con esquemas de propiedad y financiamiento para los comerciantes modernizando la infraestructura existente, con la finalidad de potenciar su crecimiento.

122. DESARROLLO DE EMPRESAS PARA OLLAS COMUNES Y COMEDORES POPULARES

Organizaré el fondo municipal de creación de nuevas empresas para dirigentes de Ollas Comunes y Comedores Populares mediante concurso público metropolitano y con el apoyo de la cooperación internacional y de la empresa privada.

DECIMO SEGUNDO EJE: PREVENCION ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y EL NIÑO

Lima es una ciudad con alto riesgo sísmico y de gran vulnerabilidad frente a desastres naturales como El Niño. En mi gestión 2023-2026 logramos incrementar la maquinaria pesada destinada a la prevención y realizar las acciones de descolmatación que sirvieron en gran medida para la eliminación de quebradas.

123. INSTALACIÓN DE GAVIONES

Ejecutaré un programa de instalación de gaviones en las principales quebradas a fin de evitar la afectación de huaycos hacia las zonas urbanas de Lima como Chosica, Chaclacayo o Carabayllo.

124. CALAMINAS EN EPOCAS DE LLUVIAS

En temporada de lluvias contaré con 100 mil calaminas para la distribución temprana en las zonas de viviendas en laderas que no cuenten con las condiciones de impermeabilidad para afrontar las lluvias.

125. RECUPERACIÓN Y REFORESTACIÓN DE RIBERA DEL RIO

Ejecutaré la recuperación de riberas de los ríos Rímac, Chillón y Lurín que se encuentren invadidos para disminuir los riesgos de inundación y desbordes. En forma complementaria se ejecutará la reforestación de estos espacios recuperados.

126. RECUPERACIÓN DE CUENCAS, QUEBRADAS Y CAUCES

Ejecutaré programas permanentes de descolmatación, encauzamiento, construcción de defensas ribereñas y recuperación de quebradas y cauces de los

ríos Rímac, Chillón y Lurín, a fin de disminuir los riesgos de inundaciones, desbordes y huaycos que afectan permanentemente a Lima Metropolitana.

127. 100 MIL BRIGADISTAS PARA LIMA

Implementaré el Programa “100 Mil Brigadistas para Lima” con apoyo del sistema de voluntariado metropolitano, fortaleciendo la participación activa de la población en labores de prevención, respuesta y atención de emergencias y desastres naturales.

DECIMO TERCER EJE: DESCENTRALIZACIÓN DE COMPETENCIAS DE LIMA METROPOLITANA

Exigiré la transferencia de competencias en salud y educación a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima (Región Lima), siendo el único gobierno regional del Perú que aún no cuenta con estas competencias de acuerdo con la Política de Descentralización del Estado, con la finalidad de mejorar el nivel de calidad de acceso de estos servicios esenciales en beneficio de los ciudadanos. Adicionalmente, propondré la transferencia de la administración y control de SEDAPAL ante la pésima cobertura del servicio y el deficiente desarrollo de infraestructura de saneamiento requerida.

La exigencia de la transferencia de competencia se justifica en la pésima calidad que viene otorgando el gobierno central a los ciudadanos de Lima Metropolitana:

SALUD

En Lima Metropolitana los Centros de Salud a cargo del MINSA tienen un déficit de infraestructura y equipamiento: Centros de 1er Nivel – 98%, Hospitales: 89%, en Institutos especializados: 71%, y en Laboratorios: 99%. (Fuente: OPMI – MINSA)

EDUCACIÓN

En Lima Metropolitana se tiene un 22% (437) de colegios públicos con riesgo de colapsar y solo el 68 % (1,390) de los colegios tiene acceso al servicio de Internet. (Fuente: MINEDU)

De acuerdo a resultados de la evaluación a estudiantes de Lima Metropolitana de 15 años en Matemáticas y Lectura sólo el 47% y 65%, respectivamente, tuvieron resultados satisfactorios (Fuente: PISA).

Una vez la Municipalidad Metropolitana de Lima reciba las competencias en salud y educación solicitadas, vamos a realizar las siguientes acciones:

SALUD:

128. MODERNIZACIÓN DE LA RED METROPOLITANA DE SALUD

Implementaremos un programa integral de rehabilitación, equipamiento y modernización de centros de salud, hospitales y laboratorios públicos de Lima Metropolitana actualmente bajo administración del Ministerio de Salud, priorizando los establecimientos con infraestructura y capacidad instalada inadecuada e integrándolos a la Red de Hospitales Solidarios.

129. PROGRAMA METROPOLITANO "MADRES Y NIÑOS BIEN ALIMENTADOS"

Implementaremos un programa integral de atención nutricional dirigido a gestantes, madres lactantes, niños y adolescentes de Lima Metropolitana hasta finalizar quinto de secundaria, articulando los servicios de salud y educación para combatir la anemia, la desnutrición crónica infantil y otros problemas nutricionales que afectan el desarrollo físico y cognitivo de nuestros estudiantes.

130. PROGRAMA METROPOLITANO DE SALUD MENTAL

Implementaremos programas permanentes de prevención, detección temprana y atención de problemas de salud mental, depresión, ansiedad, adicciones y violencia familiar en coordinación con establecimientos de salud y gobiernos distritales.

131. ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, AUTISMO Y SÍNDROME DE DOWN

Crearemos centros especializados de atención, orientación, rehabilitación e inclusión social para personas con autismo, síndrome de Down y otras condiciones del neurodesarrollo, facilitando su integración educativa, social y laboral.

132. PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA ADULTOS MAYORES

Fortaleceremos los servicios de atención médica domiciliaria para adultos mayores y personas vulnerables con dificultades de desplazamiento, priorizando la prevención y el seguimiento de enfermedades crónicas.

133. RED METROPOLITANA DE REHABILITACIÓN FÍSICA

Implementaremos y fortaleceremos servicios de rehabilitación física y terapia ocupacional para personas con discapacidad temporal o permanente, facilitando su reinserción social y productiva.

EN EDUCACIÓN

134. CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN

Garantizaremos el acceso a internet de alta velocidad en los colegios públicos metropolitanos e impulsaremos la implementación progresiva de aulas digitales, equipamiento informático y recursos tecnológicos para estudiantes y docentes.

135. IDIOMAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA EL FUTURO

Promoveremos la enseñanza complementaria del idioma inglés y chino así como competencias digitales vinculadas a la inteligencia artificial, programación y nuevas tecnologías en las instituciones educativas metropolitanas.

136. OBRAS POR IMPUESTOS PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Impulsaremos alianzas con el sector privado mediante mecanismos de Obras por Impuestos para acelerar la construcción, ampliación y equipamiento de colegios públicos.

137. ESCUELAS DEPORTIVAS METROPOLITANAS

Fortaleceremos el deporte escolar mediante escuelas deportivas municipales, competencias inter escolares y el mejoramiento de la infraestructura deportiva educativa como herramienta de formación integral y prevención de la violencia.

138. BIBLIOTECA VIRTUAL METROPOLITANA

Crearemos una plataforma digital de acceso gratuito a contenidos educativos, bibliotecas virtuales, recursos académicos y materiales de aprendizaje para estudiantes y docentes de Lima Metropolitana e impulsaremos convenios con las mejores universidades e institutos del mundo para el acceso a sus bibliotecas.

139. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA GESTIÓN EDUCATIVA

Promoveremos mecanismos de participación de padres de familia en el seguimiento de la calidad educativa, mantenimiento de la infraestructura escolar y fortalecimiento de la comunidad educativa.

140. PROGRAMA METROPOLITANO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

Implementaremos una red de centros de atención integral para la primera infancia para niños de 0 a 3 años, priorizando los sectores más vulnerables de Lima

Metropolitana. Estos espacios brindarán servicios de cuidado infantil, estimulación temprana, acompañamiento nutricional, seguimiento de salud y educación inicial, contribuyendo a combatir la anemia, fortalecer el desarrollo cognitivo y reducir las brechas educativas desde los primeros años de vida.

141. PROGRAMA METROPOLITANO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA

Impulsaremos un modelo educativo orientado a la mejora de los aprendizajes, con énfasis en comprensión lectora, razonamiento matemático, ciencias y competencias digitales. Fortaleceremos la capacitación docente, promoveremos mecanismos de evaluación y seguimiento de resultados educativos, e implementaremos programas de reforzamiento académico en las instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana para elevar los niveles de rendimiento escolar.

142. RED METROPOLITANA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL ESCOLAR

Promoveremos la formación artística como herramienta de desarrollo humano y fortalecimiento de valores. Implementaremos orquestas, coros infantiles y juveniles, talleres de música, teatro, danza y otras artes escénicas en las instituciones educativas y espacios culturales metropolitanos, garantizando el acceso de niños y jóvenes a actividades formativas complementarias que potencien su creatividad, disciplina e identidad cultural.

143. SISTEMA METROPOLITANO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE ALTO RENDIMIENTO

Desarrollaremos una red de infraestructura cultural y educativa que incluya la recuperación y modernización de teatros, auditorios y espacios escénicos de Lima Metropolitana. Asimismo, impulsaremos programas especializados de formación artística para estudiantes con talento destacado en música, danza, teatro y artes escénicas, articulando esfuerzos con universidades, institutos y escuelas superiores

para fortalecer la educación artística como una alternativa de desarrollo profesional y cultural.

SANEAMIENTO

144. TRANSFERENCIA DE SEDAPAL A LA MUNICIPALIDAD DE LIMA

Exigiré se transfiera el control y la administración de SEDAPAL a la Municipalidad Metropolitana de Lima con objeto de alinear los planes de expansión urbana con la cobertura de agua potable y el desarrollo de la infraestructura de saneamiento requerida (Iniciativa Legislativa).

DECIMO CUARTO EJE: MASCOTAS Y TENENCIA RESPONSABLE

Nuestro plan de gobierno tiene en cuenta que en Lima existen aproximadamente 3,4 millones de hogares, con un promedio de una mascota por cada 2 familias; razón por la cual su atención requiere de una política metropolitana, para garantizar su bienestar, reducir el abandono y proteger la salud pública mediante una tenencia responsable, sostenible y fiscalizadora.

145. REGISTRO NACIONAL DE MASCOTAS

Implementaré el Registro Municipal de Macotas a nivel de Lima Metropolitana con el objetivo de evitar su comercialización informal y tenencia responsable.

Incorporaré los censos nacionales de mascotas y su integración con RENIEC y Municipalidades distritales, así como la identificación obligatoria mediante microchips.

146. ATENCIÓN BÁSICA DE MASCOTAS

Impulsaré campañas de vacunación, educación y control, con el objeto de reducir enfermedades y sobre población, para lo cual se dará atención municipal con tarifas sociales a las mascotas a cargo de familias de menores recursos.

147. CASA DE LAS MASCOTAS

Crearé un albergue denominado CASA DE LAS MASCOTAS para recoger o recibir a las mascotas abandonadas o entregadas en adopción con el fin de brindarles refugio y atención adecuada. Así mismo, promoveré la adopción de las mascotas recibidas en estos albergues temporales.

148. ADOPCION DE MASCOTAS

Promoveré a nivel metropolitano la adopción de mascotas a través de refugios, voluntariados y asociaciones de rescate de protección de mascotas.

149. PLAN ESCOLAR PARA CUIDADO DE MASCOTAS

Promoveré un programa escolar para el respeto y buen trato de las mascotas desde la educación inicial, con el fin de promover los valores de cuidado y convivencia responsable con las mascotas.

150. VETERINARIAS SOLIDARIAS EN CADA DISTRITO

Implementaré Veterinarias Solidarias (VETSOL) en cada uno de los distritos de Lima en donde se priorizarán los servicios a bajo costo de campañas de esterilización masiva, desparasitación, vacunas, curación de heridas leves y un módulo para colocación de microchips y registro de mascotas.

Matriz problema/soluciones/metás

DIMENSIÓN	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
DIMENSIÓN SOCIAL	Incremento de la delincuencia organizada, extorsión, sicariato y percepción de inseguridad ciudadana.	Implementación del sistema integral de seguridad metropolitana mediante C5+IA, cámaras inteligentes, serenazgo metropolitano, patrullaje sin fronteras, botón de pánico y fortalecimiento de inteligencia criminal.	Reducir significativamente los índices de criminalidad y mejorar los tiempos de respuesta ante emergencias en Lima Metropolitana.
	Persistencia de pobreza, inseguridad alimentaria, anemia infantil y limitada cobertura de programas sociales.	Fortalecimiento de ollas comunes, comedores populares, programas nutricionales, Banco de Alimentos y campañas de salud preventiva.	Reducir los niveles de anemia y desnutrición infantil y ampliar la cobertura alimentaria para población vulnerable.
	Déficit de acceso a servicios de salud y limitada capacidad preventiva en sectores vulnerables.	Implementación de campañas preventivas, inmunizaciones, despistajes, telemedicina y fortalecimiento de hospitales solidarios.	Descentralizar y ampliar la cobertura de salud preventiva y especializada en Lima Metropolitana.
	Déficit de acceso a agua potable en sectores vulnerables de Lima Metropolitana y creciente presión sobre los recursos hídricos de la ciudad.	Ampliación del Programa de Agua de Emergencia mediante la instalación de pozos, sistemas temporales de abastecimiento y asignación de presupuesto municipal específico para atender de manera inmediata a las poblaciones sin acceso al servicio de agua potable.	Incrementar la cobertura de acceso al agua para poblaciones vulnerables y reducir las brechas de abastecimiento en Lima Metropolitana.
	Incremento de violencia familiar y vulnerabilidad de mujeres, niños y adultos mayores.	Fortalecimiento de brigadas de protección familiar, hogares de paso, casas de acogida y albergues municipales.	Reducir los casos de violencia familiar y fortalecer la protección integral de poblaciones vulnerables.

DIMENSIÓN	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
	Limitadas oportunidades para jóvenes y riesgos de exclusión social.	Programas de empleo juvenil, becas, créditos estudiantiles, concursos culturales, formación tecnológica e inteligencia artificial.	Incrementar el acceso de jóvenes a educación, empleo formal y nuevas tecnologías.
	Déficit de espacios públicos seguros y recreativos para niños y familias.	Construcción de parques infantiles, recuperación de espacios públicos y fortalecimiento de infraestructura recreativa.	Incrementar la disponibilidad de espacios seguros y recreativos en sectores populares.
	Barreras de accesibilidad y exclusión de personas con discapacidad.	Implementación de infraestructura urbana accesible y programas de inclusión social.	Mejorar progresivamente la accesibilidad e integración social de personas con discapacidad.
	Creciente abandono animal y ausencia de políticas integrales de bienestar animal.	Registro metropolitano de mascotas, campañas veterinarias, Casa de las Mascotas y programas de adopción responsable.	Reducir el abandono animal y consolidar una política metropolitana de tenencia responsable.
	Limitado acceso ciudadano a actividades culturales y escasa integración cultural metropolitana.	Desarrollo de festivales culturales, fortalecimiento de teatros, bibliotecas, escuelas artísticas y circuitos culturales distritales.	Posicionar a Lima como Capital Cultural del Pacífico e incrementar el acceso ciudadano a actividades culturales.
DIMENSIÓN ECONÓMICA	Congestión vehicular, tiempos excesivos de traslado y déficit de infraestructura vial.	Ejecución de Líneas 3 y 4 del Metro, Tren Lima-Chosica, intercambios viales, vías rápidas, túneles y semaforización inteligente.	Reducir los tiempos de viaje y mejorar la conectividad vial metropolitana.
	Déficit de formalización urbana y titulación de predios.	Ejecución de planes de desarrollo urbano y titulación masiva de predios.	Formalizar y titular predios urbanos en Lima Metropolitana.
	Limitada competitividad de MYPES y dificultades	Programas de fortalecimiento empresarial, acceso al	Incrementar la formalización, productividad y

DIMENSIÓN	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
	de acceso al financiamiento.	financiamiento, modernización de mercados e incubadoras de negocios.	sostenibilidad de las MYPES.
	Alto desempleo juvenil y limitada generación de empleo formal.	Convenios con empresas privadas, promoción del empleo juvenil y fortalecimiento de capacidades tecnológicas.	Incrementar el empleo formal juvenil y fortalecer el capital humano.
	Insuficiente aprovechamiento del potencial turístico, cultural y gastronómico de Lima.	Promoción de la marca Lima Capital Cultural y Gastronómica, recuperación patrimonial y fortalecimiento del turismo.	Posicionar a Lima como destino turístico, cultural y gastronómico de Sudamérica.
	Déficit de infraestructura estratégica y creciente presión sobre la seguridad hídrica.	Desarrollo de megaproyectos mediante inversión privada: Costa Verde, Proyecto Rímac, vías subterráneas y plantas desalinizadoras.	Movilizar inversión privada para infraestructura estratégica y garantizar seguridad hídrica sostenible.
DIMENSIÓN AMBIENTAL	Reducción de áreas verdes y deterioro ambiental urbano.	Programa Lima Verde, recuperación ecológica de riberas y reforestación metropolitana.	Incrementar áreas verdes urbanas y mejorar la calidad ambiental de Lima Metropolitana.
	Manejo inadecuado de residuos sólidos y contaminación urbana.	Modernización del tratamiento de residuos sólidos mediante nuevas tecnologías y fortalecimiento de limpieza pública.	Mejorar la gestión integral de residuos y reducir la contaminación urbana.
	Alta vulnerabilidad frente a inundaciones, huaycos y fenómenos climáticos.	Instalación de gaviones, recuperación de quebradas, defensas ribereñas y reforestación de cuencas.	Reducir riesgos de desastres naturales y fortalecer la resiliencia urbana.
	Escasa cultura de prevención y respuesta ante emergencias.	Implementación del programa “100 Mil Brigadistas para Lima”.	Fortalecer la participación ciudadana y la capacidad de

DIMENSIÓN	PROBLEMA	SOLUCIÓN	META
			respuesta ante desastres.
	Deterioro del Centro Histórico y pérdida de espacios públicos patrimoniales.	Peatonalización, recuperación de Barrios Altos, Quinta Heeren, control de accesos y fortalecimiento turístico-cultural.	Recuperar el Centro Histórico como eje cultural, turístico y económico sostenible.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	Ineficiencia del gasto público y riesgo de corrupción en la administración municipal.	Política de austeridad, control del gasto corriente y restricción de consultorías innecesarias.	Incrementar la eficiencia del gasto público y fortalecer la transparencia institucional.
	Trámites burocráticos lentos y limitada digitalización de servicios municipales.	Implementación del Gobierno Municipal Digital y automatización de procedimientos administrativos.	Digitalizar los principales servicios municipales y reducir sustancialmente los tiempos de atención al ciudadano.